



El cuadrado de la **EDCG**

Posicionamiento sobre
Educación para el **Desarrollo** y la **Ciudadanía Global**
de las ONGD DE LA FONGDCAM



El cuadrado de la EDCG

Posicionamiento sobre
Educación para el **Desarrollo** y la **Ciudadanía Global**
de las ONGD DE LA FONGDCAM



Este documento ha sido elaborado por el Grupo de Educación de la FONGDCAM, integrado actualmente por las organizaciones:

ACSUR-Las Segovias, Almenara, Asamblea de Cooperación por la Paz, Ayuda en Acción, Comisión de Derechos Humanos Hispano-Guatemalteca, Cruz Roja, Economistas Sin Fronteras, Educación Sin Fronteras, Entreculturas, FAD, Farmacéuticos Mundi, FERRE-CECA Madrid, FUDEN, Fundación CEAR-Habitáfrica, Fundación IPADE, Fundación Vicente Ferrer, Fundeso, IEPALA, InteRed, Intermon-Oxfam, Jóvenes y Desarrollo, Madreselva ONGD, Manos Unidas, Movimiento por la Paz -MPDL-, Plan España, PROCLADE, Prosalus, Save the Children, Setem, Solidaridad Internacional y Veterinarios Sin Fronteras.

Han participado en la redacción del mismo:

Encina Villanueva Lorenzana (InteRed), María Jesús del Olmo Rubio (Intermon-Oxfam) y Miguel Ardanaz Ibáñez (FERRE-CECA Madrid).



c/ Embajadores, 26 Local 4
(Entrada por c/ Fray Ceferino González) 28012 Madrid
Tel.: 915 288 033 - Fax.: 915 399 137
E-mail: fongdcam@fongdcam.org

www.fongdcam.org

Índice

1. Presentación	5
2. Definiciones y conceptos	6
3. El Cuadrado de la ED.....	9
4. De lado a lado.....	14
5. Anexo. Links a materiales didácticos	34
Bibliografía	36

El Cuadrado de la EDCCG

Posicionamiento sobre
Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global
de las ONGD DE LA FONGDCAM



1. Presentación

Estimadas amigas y amigos:

Es un placer presentaros el posicionamiento sobre Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EDCG) de la FONGDCAM. Detrás de estas páginas podéis encontrar dos años de trabajo, pero sobre todo de reflexión. Este documento tiene dos objetivos principales:

El primero es llamar la atención sobre la importancia, de verdad, de la EDCG tanto en la construcción de nuestra sociedad madrileña (perspectiva local) como en el mundo de justicia, equidad y solidaridad que queremos construir (perspectiva global). Esta importancia está teóricamente asumida por los diversos actores relacionados, pero la realidad es otra. Es cierto que las partidas económicas referidas a EDCG han ido creciendo en algunos casos, así como la perspectiva de la Educación para el Desarrollo se ha ido insertando en los diferentes Planes Estratégicos de las entidades donantes. Además, en nuestras organizaciones, los departamentos que trabajan en Educación toman más cuerpo y sentido.

Estos son aspectos que sin duda muestran un avance, pero a poco que estudiemos la configuración de estos adelantos es posible notar cómo la EDCG, en general, sigue siendo un aspecto de segundo orden en todos los procesos relacionados con la Educación y la Cooperación. Como decía un célebre estudio al respecto “la Educación para el Desarrollo es la Cenicienta de la Cooperación”. ¿Se trata de sustituir una por otra? En absoluto. Se trata de configurar una Educación para el Desarrollo que tome más coherencia desde una perspectiva de la transformación social, que sea el punto de partida de nuestras planificaciones, que tenga perspectivas y puntos de vista diversos, desde el Sur y desde el Norte...

El segundo objetivo es ampliar nuestra visión de los actores implicados, en línea con las propuestas actuales sobre Educación para el Desarrollo, que incluyen Ciudadanía y Globalidad. Incluimos en ella otras muchas “educaciones para” (la paz, la interculturalidad, la igualdad de género...) siendo conscientes de que la tarea prioritaria en este momento es reconocer que los procesos educativos actuales son horizontales, se construyen desde la corresponsabilidad de todos y todas a través de propuestas formales, no formales e informales.

En este sentido hemos propuesto el “Cuadrado de la EDCG”. En sus cuatro lados o esquinas hemos agrupado a los diferentes actores que pensamos que tienen que ponerse a la tarea. Tareas de acción, pero también de coordinación. Trabajos conjuntos, dinámicos y exigentes, propios de sociedades maduras.

estos cuatro grupos, organismos públicos, ONGD y otras organizaciones sociales, espacios educativos y sociedad en general, tienen una tarea previa, no menos importante. Se trata de la generación de estrategias de diálogo y consenso, de participación y corresponsabilidad, de tal manera que ayude a los procesos de maduración de las organizaciones y de la ciudadanía democrática. Las cuatro agrupaciones reflejadas en los cuatro lados no tienen otro objetivo que el pedagógico. Lo importante, la clave, es la idea de fondo de que todos y todas somos parte de esa tarea.

No es sólo tarea de las ONGD. Es más, nuestra tarea solitaria en la construcción de la ciudadanía transformadora está abocada a la lentitud y las incoherencias, si no al fracaso. Somos todos y todas necesarios. Las ONGD, con nuestra experiencia y compromiso, queremos remarcar que este es un asunto urgente y por eso presentamos este posicionamiento de manera pública. Tenemos la ilusión y el sueño de que sea una de esas utopías que se acaban cumpliendo. Aquellas que las generaciones venideras mirarán con asombro, pues es imposible pensar una Cooperación y una Educación sin transformación social, más allá de paternalismos, horizontal, coherente, coordinada, dotada, participativa, dialogante, global...

Gracias a todas las personas que compartís esta utopía y, en concreto, a quienes con vuestro esfuerzo, habéis hecho posible este documento.

Grupo de Educación de la FONGDCAM



2. Definiciones y conceptos

“La utopía orientadora que debe guiar nuestros pasos consiste en lograr que el mundo converja hacia una mayor comprensión mutua, hacia una intensificación del sentido de la responsabilidad y de la solidaridad, sobre la base de aceptar nuestras diferencias espirituales y culturales. Al permitir que todos tengan acceso al conocimiento, la Educación tiene un papel muy concreto que desempeñar en la realización de esta tarea universal: ayudar a comprender el mundo y a comprender al otro, para así comprenderse mejor a sí mismo”.

(La Educación encierra un tesoro, Informe Delors para la UNESCO sobre la Educación para el siglo XXI, 1996).

Partimos de la definición aceptada por las organizaciones de la Coordinadora de ONGD - España¹. Así, podemos definir la Educación para el Desarrollo (ED) como:

- Un **proceso**
- para generar conciencias (1) críticas, hacer a **cada persona** responsable (2) y activa (comprometida) (3),
- a fin de construir una **nueva sociedad civil**, tanto en el Norte como en el Sur,
- comprometida con **la solidaridad**, entendida ésta como
 - **corresponsabilidad** –en el desarrollo estamos todos y todas embarcados, ya no hay fronteras ni distancias geográficas–,
 - y **participativa**, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis se tengan en cuenta a la hora de la toma de decisiones políticas, económicas y sociales.

Son curiosas las coincidencias que existen entre esta definición de ED (que presentamos desglosada) y la cita del Informe Delors con el que comenzamos este capítulo. Quizá esto se deba a que la ED se encuentra en el mismo meollo del sentido que la Educación tiene hoy, en el contexto del siglo XXI.

Los autores de este famoso informe, que ha afectado profundamente a las leyes de Educación de muchos países del mundo en el último decenio, estiman que hay cuatro pilares fundamentales que cualquier propuesta educativa debe tener en cuenta. Estos son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

¿Cuál es la misión de la ED en estos cuatro pilares? La respuesta es compleja e importante. Sin agotar las posibilidades de reinterpretación, podemos traducir a aspectos de ED los pilares mencionados en:

- Aprender a conocer de manera crítica, diversa y ética.
- Aprender a hacer propuestas transformadoras sobre equidad y justicia.
- Aprender a vivir y resolver conflictos juntos y de manera pacífica.
- Aprender a ser ciudadanos conscientes de la globalidad de sus acciones.

No obstante, sobre esta búsqueda de significados merece la pena un debate continuo entre todos los actores implicados de la Educación formal, no formal e informal; este es precisamente el enfoque que hemos querido darle a este documento. Y es que la percepción de que todos los actores sociales son educadores de una manera explícita o implícita y lo que esto supone en la corresponsabilidad de los mismos es un punto clave para la ED en la perspectiva actual.

¹ Educación para el Desarrollo: Una estrategia de cooperación imprescindible. Coordinadora de ONGD – España (2005). En líneas siguientes os presentamos un breve esquema de la evolución del concepto de ED a través de las últimas décadas. AECID, en su reciente "Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española" (DGPOLDE, 2007), y algunas ONGD hablan ya de una quinta generación de Educación para el Desarrollo que coincide con lo que aquí presentamos como la cuarta etapa.



El estudio de la evolución de la ED ha llevado a identificar una serie de generaciones en el desarrollo de su comprensión que son bien conocidas por los y las profesionales. No hay uniformidad completa respecto a denominaciones y conceptos, pero sí respecto a las tendencias. Lo importante de estas generaciones no es tanto su nombre sino que nos ayudan a identificar los procesos y las opciones en los que nos encontramos. Pero además, quizá es igual de importante saber cuáles son los ritmos, hitos y experiencias adecuados para esos descubrimientos. Esa es una tarea en la que las organizaciones especializadas tenemos un importante trabajo de investigación y formación.

	1ª GENERACIÓN	2ª GENERACIÓN	3ª GENERACIÓN	4ª GENERACIÓN
Nombre	ASISTENCIAL	CRÍTICA	EDUCATIVA	CIUDADANA
Idea Clave	Arreglar el problema (Paternalismo)	Pensar por qué se da el problema	Prevenir el problema	Incluirnos en el problema (corresponsabilidad)
Actores	Salvadores y salvados	Oprimidos y opresores	Educadores y educados	La sociedad completa

El concepto de ED implica a la sociedad entera políticamente. Es decir, nos hace a cada miembro de la ciudadanía protagonista de la transformación social hacia una sociedad más justa, cohesionada y sostenible.

Pero hay dos dimensiones en las que esta perspectiva ahonda:

- La convicción de que ese protagonismo se construye **en forma de red**, aprovechando sinergias, promoviendo la participación y situando el papel de cada actor en su horizonte actual, entreviendo su horizonte utópico. Esto se concreta en la generación de estructuras espontáneas y desde las bases que complementen el papel de la política profesional, que actualmente resulta parcial y genera faltas de hábito graves en el ejercicio de la corresponsabilidad política cotidiana.
- La convicción de la **globalidad** de las soluciones que tomemos. En este documento, cuando hablamos de los diferentes actores, hemos tendido a añadir el complemento “tanto en el Norte como en el Sur” para expresar cómo la **Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EDCG)** –como la vamos a denominar a partir de ahora, siguiendo la cuarta generación- tiene una dimensión completa. Esta perspectiva Norte-Sur tiene aún que mejorar mucho en nuestras planificaciones, situándola en el lugar que realmente le corresponde, pues es la que genera futuro y frena las dependencias del Norte. Además, cuando el proceso también funcione en dirección Sur-Norte podremos empezar a intuir que nuestro trabajo incluye a la sociedad completa de verdad y se verá completado de una manera realmente nueva y diversa.

En la legislación educativa actual, la adquisición de los pilares se establece a través de las llamadas **competencias básicas** (que nada tiene que ver con la competitividad). La persona competente, en este sentido, tiene unas capacidades: “sabe” (si no, sólo sería habilidosa), “sabe hacer” (si no, sólo sería sabia) y “sabe situarse” (si no, sólo sería una repetidora). Es decir, sabe resolver en diferentes situaciones. Es lo que se denomina “compromiso situado”.

De este concepto nace la **competencia ciudadana**, cuya definición está en pleno debate, como no podía ser de otra manera. Hay diversos modelos propuestos, pero somos los diferentes actores los que tenemos que disfrutar este debate, animados por las organizaciones especializadas para así componer nuestro propio itinerario: Ciudadanía Cosmopolita (Cortina), Global (Bank, Olu, Oxfam), Responsable (Consejo de Europa, Bell, Spencer y Klug), Activa (Consejo de Europa, Osler), Crítica (Giroux, Mayordomo, Inglehart), Multicultural (Kymlicka, Carneiro), Intercultural (Cortina), Diferenciada (Joung), Social (Carneiro)...



2. Definiciones y conceptos

La LOE (Ley Orgánica de Educación, 2006) la perfila en su propuesta educativa como la quinta de las ocho competencias básicas, pero además especifica que “la Educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas”. Esto significa que la competencia ciudadana tiene un papel clave en ámbitos educativos, pero, además, creemos que la aportación de este posicionamiento es insistir en la importancia que los actores de la Educación no formal, pero sobre todo informal, tienen en su suma a la Educación formal.

La Educación formal se refiere al ámbito escolar reglado, la no formal al ámbito no reglado y la **Educación informal** a aquellas acciones que realizan actores sociales que tienen una influencia educativa sin tenerlo primariamente entre sus objetivos. El ejemplo más común suele ser el de los medios de comunicación y se suele referir sobre todo a la influencia de la televisión en las niñas y niños. Sin embargo, el concepto que manejamos es mucho más amplio. La idea base es que todos y todas hacemos Educación informal de una manera u otra. En el caso de la EDCG esto es especialmente claro, pues, por así decirlo, el terreno de prácticas es la vida cotidiana. Dicho en un ejemplo llano, cuando una empresa transnacional desecha ser transparente en su política de Derechos Humanos realiza un ejercicio anti-educativo con sus consumidores y consumidoras de la misma manera que cuando un profesor o una profesora habla de las bondades de la Cooperación y de la crítica en el aula, pero él o ella generalmente nunca la promueve o la estimula en su entorno colegial.

El debate sobre la EDCG continuará y avanzará conforme nuestra experiencia y reflexión sea mayor, pero podemos decir unas líneas sobre lo que la EDCG **es y no es**, a modo de pistas en el camino, que nos ayuden a recorrer un sendero en el que todas y todos somos necesarias y necesarios.

LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL...

SÍ ES...	NO ES...
Un proceso continuo	Un contenido o una acción aislada
Transformadora y crítica	Estabilizadora
Tanto en el Norte como en el Sur, en ambas direcciones	Para lugares concretos, unidireccional, del Norte al Sur
Dialéctica	Fija
Comprometida, política y no neutral	Colaboracionista, neutral
Una opción educativa transversal e integral	Sólo una asignatura
Para toda la sociedad	Sólo para los especialistas en Educación
Para la Educación formal, no formal e informal	Sólo para la Educación formal
Una prioridad en los planes de Cooperación	Un aspecto más en los planes de Cooperación
Un aspecto en el que los poderes públicos deben estimular y dar ejemplo cotidiano	Un aspecto que los poderes públicos ven positivamente
Un aspecto que necesita de la formación continua del profesorado y de los actores implicados	Un aspecto que dejamos en manos de especialistas
Inclusiva, multicultural y diversa	La imposición de un supuesto modelo de desarrollo
Para generar propuestas y soluciones	Sólo para estudiar problemas y sensibilizar
Un aprendizaje de la resolución de conflictos por medios pacíficos	Un aprendizaje de la supervivencia social
Una opción que considera que “otro mundo es posible” y apuesta por el valor educativo de la utopía	Una opción para contener la conflictividad social



3. El Cuadrado de la ED

El cuadrado de la Educación para el Desarrollo concreta nuestro posicionamiento. La idea base es que la tarea de la ED se realiza desde el trabajo conjunto de los actores implicados. En cada esquina del cuadrado, uno de los actores; en las páginas siguientes, un aspecto diferente sobre las características, la visión y la misión de esos grupos sociales. Partimos desde la perspectiva de las ONGD de la UE y terminamos con las urgencias.

ESPACIOS EDUCATIVOS

Prioridad III: Educación para toda la vida

La Educación para el Desarrollo tiene un extenso compromiso con la gente joven y las futuras generaciones de ciudadanía europea. Tiene como fin trabajar de forma efectiva con los sistemas de Educación nacionales, los currículos escolares y las asociaciones de jóvenes para equipar a la gente joven con los valores, actitudes, conocimiento, entendimiento y herramientas necesarios para convertirse en ciudadanía europea informada, activa y global

Prioridad IV: Cooperación con otros actores en el campo de la Educación para el Desarrollo

El Foro de ED reconoce la creciente importancia de las alianzas con actores no gubernamentales y otros socios como sindicatos, instituciones académicas, etc., responsables de la integración de la Educación para el Desarrollo en la sociedad civil en una gran variedad de niveles de compromiso público de cara al desarrollo.

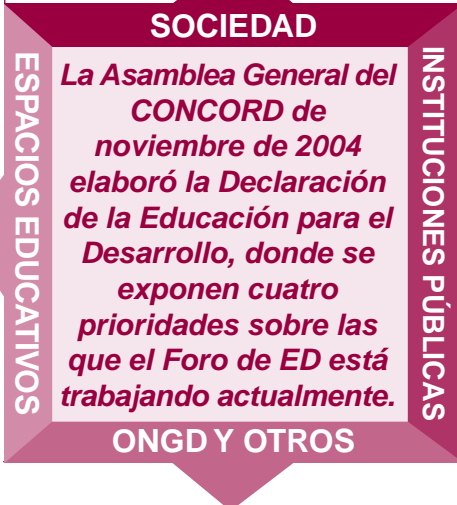
SOCIEDAD

Prioridad I: Opinión pública

Los miembros del CONCORD creen firmemente que la opinión pública de los países del Norte puede influir sobre las políticas y contribuir de manera decisiva al desarrollo.

Prioridad II: Financiación de la ED

Generar capacidad para educar y movilizar a la ciudadanía europea, las organizaciones locales y el ámbito político es esencial si Europa se quiere convertir en un actor global en la lucha contra la pobreza que lidere la promoción de un mundo más justo, basado en los Derechos Humanos y la democracia.



ONGD Y OTROS

INSTITUCIONES PÚBLICAS

A. ACTORES

“La ED debe entenderse como un proceso educativo y participativo, que está en movimiento, que se retroalimenta, en el que los diversos actores aprenden continuamente de la experiencia común. La solidaridad unilateral corre el riesgo de fracasar tarde o temprano”. (Educación para el Desarrollo: Una estrategia de cooperación imprescindible, Coordinadora de ONGD - España, 2005)

ESPACIOS EDUCATIVOS

- 1. CENTROS ESCOLARES:** equipos directivos, profesorado, familias, Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS), alumnado, Personal de Administración y de Servicios (PAS), asociaciones de estudiantes, Escuelas de Padres y Madres... Colegios (concertados y privados): Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Módulos; Institutos de Educación Secundaria (IES): Secundaria, Bachillerato, Módulos; Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP); centros ocupacionales.
- 2. CENTROS DE EDUCACIÓN NO FORMAL:** asociaciones de tiempo libre, actividades extraescolares, deportivas, artísticas, culturales, juveniles, centros de Educación de personas adultas, escuela de animación juvenil, La Casa Encendida, Escuela de mediadores/as sociales e interculturales de la CM (EMSI), Escuelas de Voluntariado, centros culturales públicos.
- 3. CENTROS DE FORMACIÓN DE EDUCADORES:** centros de formación del profesorado y actualización pedagógica...
- 4. CENTROS DE FORMACIÓN SUPERIOR:** Universidades (especialmente facultades de Pedagogía, Magisterio, Trabajo Social...), centros de investigación...
- 5. OTROS:** editoriales, asociaciones, fundaciones, congregaciones y federaciones relacionadas con el mundo de la Educación, bibliotecas...

SOCIEDAD

- 1. MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** televisión, prensa, radio, Internet... (tanto convencionales como alternativos).
- 2. MUNDO CULTURAL y DEPORTIVO:** Deporte, música, literatura, pintura, arquitectura, teatro, cine...
- 3. MUNDO ECONÓMICO:** Empresas, bancos...
- 4. OTROS:** Consumidores, votantes.
- 5. PARTIDOS POLÍTICOS.**
- 6. LÍDERES DE OPINIÓN.**
- 7. GRUPOS RELIGIOSOS.**



- 1. ONGD:** Cooperación, Educación, Derechos Humanos, Comercio Justo...
- 2. Otras ONG** de Acción Social.
- 3. REDES:** FONGDCAM, Coordinadora de ONGD - España, Foro Social de Madrid, Consejo Escolar y de la Juventud.
- 4. SINDICATOS:** Generalistas y de Educación: UGT, CCOO, STES, FSIE, USO.
- 5. OTROS MOVIMIENTOS SOCIALES:** Ecologistas, alterglobalización, asociaciones de vecinos, pacifistas, de mujeres, juveniles, de mayores indígenas...
- 6. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA:** Cooperativas de iniciativa social...
- 7. INMIGRACIÓN:** Instituciones de acogida, asociaciones de inmigrantes...

ONGD Y OTROS

- 1. LOCAL:** Ayuntamiento de Madrid: Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid (Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo; Dirección General de Educación y Juventud; Dirección General de Igualdad de Oportunidades) Consejo de Cooperación, Ayuntamientos del resto de la Comunidad de Madrid (CM).
- 2. AUTONÓMICO: CM:** Consejería de Educación (Dirección General de la Juventud), Consejería de Inmigración y Cooperación (Dirección General de Cooperación al Desarrollo), Consejo Escolar, Consejo de la Juventud, Consejo de la Mujer, Consejo de Cooperación, Consejería de Familia y Servicios Sociales.
- 3. ESTATAL:** Consejo de la Juventud de España, MAEC, AECID, MEPSYD, Consejo Escolar del Estado.
- 4. INTERNACIONAL:** Unión Europea, ONU.

INSTITUCIONES PÚBLICAS



B. VISIÓN Y MISIÓN

“La Educación para el Desarrollo es un proceso para generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa (comprometida), a fin de construir una nueva sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur...” . (Educación para el Desarrollo: Una estrategia de cooperación imprescindible, Coordinadora de ONGD - España, 2005)

Para los espacios educativos consideramos su misión...

- 1. Competencia básica y pedagogía:** Desarrollar y evaluar métodos de aprendizaje de la competencia prosocial y solidaria, y todo lo que ésta conlleva.
- 2. Socialización:** Estar atentos a cómo se desarrolla la socialización desde prácticas ciudadanas, de justicia y solidaridad, con equidad y sostenibilidad.
- 3. Formación:** Planificar y proponer la formación continua del profesorado, animadores y equipos directivos en estos temas.
- 4. Estructuras:** Reflejar en la organización y el estilo educativo del centro educativo o asociación, la teoría y actitudes que se trabajan en el aula o en la asociación.
- 5. Investigación y análisis de la realidad:** Primar y valorar los procedimientos relacionados con la investigación y el análisis de la realidad, especialmente los que explican el conflicto Norte-Sur, así como las causas de los procesos de exclusión.
- 6. Sistémica e integral:** Implicar en estas perspectivas a toda la comunidad colegial o similar. Desde su interior: equipos directivos, claustro, relaciones familia-escuela, orientación. Hacia el exterior: asociaciones en el barrio, agentes públicos, agrupaciones...

ESPACIOS EDUCATIVOS

SOCIEDAD

Para otros ámbitos de la sociedad consideramos su misión:

- 1. Principio Base:** Priorizar la dignidad humana por encima de cualquier otro criterio.
- 2. Código:** Respetar códigos de imágenes que ayuden a eliminar la exclusión y el conflicto Norte-Sur.
- 3. Responsabilidad representativa:** Tomar conciencia de su papel en la creación de valores sociales.
- 4. Responsabilidad corporativa:** Generar hábitos de triple balance: económico, social y ecológico, siendo ejemplos de desarrollo de Derechos Humanos.
- 5. Cohesión social, mestizaje y cooperación:** Participación y promoción de los diferentes agentes sociales para la ciudadanía local y global.



Para los organismos públicos, creemos que su misión es:

- 1. Participación y empoderamiento cívico:** Promover, facilitar y garantizar cauces adecuados para ejercer la participación ciudadana en los procesos de transformación social.
- 2. Redes:** Promover el desarrollo de redes entre todos los actores de la EDCG.
- 3. Sostenibilidad económica:** Financiar coherentemente la EDCG e iniciativas relacionadas.
- 4. Cohesión social:** Elaborar políticas, tanto locales como globales, que posibiliten la equidad: igualdad de oportunidades, derechos y deberes...
- 5. Coherencia:** Ser referentes de los principios de la EDCG, tanto en su organización interna, como en sus propuestas políticas y en sus relaciones con la ciudadanía.

INSTITUCIONES PÚBLICAS

Desde las ONGD consideramos nuestra labor en esta área:

- 1. Investigación y comunicación:** Estudiar y hacer visibles las causas y consecuencias de la injusticia social, las personas y grupos implicados, a nivel global y local.
- 2. Incidencia política:** Animar y movilizar a la sociedad civil en valores de equidad y justicia social.
- 3. Investigar, asesorar, denunciar y presionar** a organismos públicos y privados implicados en cuestiones de equidad, sostenibilidad y justicia social.
- 4. Propuesta:** Diseñar propuestas alternativas y/o complementarias, consecuentes con el análisis realizado para colaborar con los diferentes actores sociales en el desarrollo de la EDCG.
- 5. Participación social y empoderamiento ciudadano:** Invitar, crear espacios y provocar mecanismos que ayuden a la ciudadanía a profundizar en procesos democráticos, dialogales e inclusivos de los diferentes miembros de la sociedad.
- 6. Redes y alianzas:** Generar uniones estratégicas que sumen fuerzas, perspectivas y diversidad como ejercicio de ciudadanía interna. Tanto en el Norte como en el Sur.

ONGD Y OTROS

El cuadrado de la EDCG

Posicionamiento sobre Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global de las ONGD DE LA FONGDCAM



C. INTERRELACIONES

“Si se asume que los problemas de desigualdad que genera el desarrollo tienen su raíz en el modelo cultural que mercantiliza personas y relaciones, se entiende la interconexión entre la vida cotidiana en nuestro entorno y las cosas que ocurren en espacios lejanos. La distribución de la riqueza, la relación con el medio natural y las pautas de consumo mundialmente extendidas están íntimamente relacionadas, por lo que sólo desde la conciencia del modelo de civilización que alimenta las estrategias y comportamientos públicos y privados se podrá proponer un orden nuevo, un modelo de desarrollo global diferente, sostenible. Humano”. (Plan Director de la Cooperación Vasca, 2003-2006)

ESPACIOS EDUCATIVOS

...de las instituciones públicas...

Necesitan coherencia entre las diferentes políticas que ejercen.

...de las ONGD y otros...

Tener en cuenta la organización escolar o equivalente (planificación y coordinación).

...de la sociedad...

Conciencia respecto a lo educativo (o no) de sus actos, y su especial influencia en la infancia y juventud.

SOCIEDAD

...de las instituciones públicas...

Claridad, rendición de cuentas y calidad, así como valoración y apoyo de las iniciativas que apuestan por la responsabilidad social y medioambiental.

...de las ONGD y otros...

Asesoría, coherencia y denuncia sobre incumplimiento de códigos...

...de los espacios educativos...

Aprendizaje de lenguajes de comunicación, lecturas críticas y posicionamiento respetuoso.



...de la sociedad...

Participar democráticamente como actores y grupos sociales, realizando sus propias propuestas, escuchando, colaborando y aportando a la construcción de la ciudadanía local y global.

...de las ONGD y otros...

Claridad, rendición de cuentas y calidad, asesoría, diálogo y colaboración en el trabajo común por el desarrollo sostenible, la cohesión social, la generación de tejido social crítico, constructivo, democrático y solidario.

... y los espacios educativos...

Desarrollar e incluso superar los marcos normativos de los espacios educativos para estimular la competencia prosocial, solidaria y ciudadana, en sus comunidades educativas y en su entorno local, fomentando prácticas democráticas y favoreciendo la cohesión social.

...de las instituciones públicas...

La creación de espacios de comunicación e interrelación y políticas coherentes entre los diferentes organismos públicos vinculados a la EDCG.

...y la sociedad...

Integrar y potenciar los criterios y objetivos de la EDCG en el interior de las ONGD.

...y los espacios educativos...

Trabajar conjuntamente de forma integral e integrada; compartimos los mismos fines educativos.

ONGD Y OTROS

INSTITUCIONES PÚBLICAS



D. URGENCIAS

“No puede haber camino más ético, más verdaderamente democrático, que revelar a los educandos cómo pensamos, las razones por las cuales pensamos de tal o cual forma, nuestros sueños, los sueños por los que luchamos, dándoles al mismo tiempo pruebas concretas, irrefutables, de que respetamos sus preferencias aunque sean opuestas a las nuestras”. (Política y Educación. Paulo Freire, 1996)

ESPACIOS EDUCATIVOS

- 1. Formación:** Formar a los educadores en estas temáticas.
- 2. Estructuras:** Estructurar en niveles coherentes: a) organización-estructura; b) claustro-equipo directivo; c) familia-escuela; d) interna-externa...
- 3. Investigación y análisis de la realidad:** Desarrollar el aprendizaje de procedimientos que primen la curiosidad, la creatividad y la prosocialidad /solidaridad.

SOCIEDAD

- 1. Principio base:** Concretar cómo desarrollarlo, cada cual desde su rol.
- 2. Código:** Integrar en la cultura de las organizaciones la responsabilidad y el respeto a estos códigos.
- 3. Conciencia educativa:** Intercambios con los actores de las ONGD y espacios educativos para explorar influencias no detectadas y no deseadas.



- 1. Participación y empoderamiento cívico:** promover y crear espacios concretos de participación ciudadana. En concreto, crear y legislar una mesa de ED con participación de todos los actores con capacidad de decisión sobre las políticas regionales de ED.
- 2. Sostenibilidad económica:** Definir partidas presupuestarias claras y específicas y mecanismos de evaluación objetiva.

- 1. Sensibilización y Educación:** Trabajar los principios de la EDCG en el interior de las ONGD, desde sus estructuras, y transmitirlos a la ciudadanía a través de sus campañas de movilización social, Educación y captación.
- 2. Investigación:** que fundamente a nivel teórico los principios de la EDCG, sus contenidos, objetivos y metodologías.
- 3. Presión política:** formular propuestas e incidir en las políticas educativas, sociales y de cooperación con el fin de que se basen y desarrollen principios éticos de justicia social y equidad.

ONGD Y OTROS

INSTITUCIONES PÚBLICAS



4. De lado a lado

A continuación, pasamos a desarrollar los diferentes aspectos del apartado anterior, desde la perspectiva de cada grupo social.

LADO 1: LA SOCIEDAD

Mediante este lado se refleja todo lo que en el apartado de definiciones se ha identificado como Educación informal.

¿Quién hace Educación informal? En ese apartado indicábamos como tal la que hace cualquier actor social que no tiene la Educación entre sus objetivos, pero que de una manera u otra la ejerce, tanto por acción como por omisión. Además, es aquella que se da de forma no intencional y no planificada.

El ejemplo por antonomasia de esta Educación es la televisión, dado el gran número de horas que le dedican nuestras sociedades. Sin embargo, los grupos sociales que educan o deseducan en nuestros entornos son incontables. En este documento hemos seleccionado los que nos parecen más significativos para el ámbito de la EDCG, aunque el rol de educadores informales muta continuamente en sociedades dinámicas como la nuestra.

Junto con el “principio de la responsabilidad conjunta” que destila la idea de Educación informal –esto es, las diferentes personas y grupos sociales que dejamos una huella educativa en nuestro entorno, y por tanto hemos de ser conscientes de ella y hacernos cargo de ella–, está el “principio de no neutralidad”. Éste señala que en las diferentes decisiones y actuaciones que tienen los diferentes actores y grupos sociales no es posible la neutralidad en términos generales. Esto no significa que todos nuestros actos hayan de ser milimétricamente medidos. Significa más bien que aunque en la misión de las organizaciones no esté el aspecto educativo, en la visión ha de incluirse este aspecto y estudiar las posibles dimensiones que puede tener en su tarea.

Una figura difícil de incluir en este grupo, pues son individuos concretos pero que tienen una relevancia determinante, son las figuras de referencia social. Estas figuras actúan como modelos en los que nos fijamos y que nos sirven como horizonte a la hora de fijar nuestro carácter. Pueden ser del pasado, pero sobre todo influyen las del presente: cantantes, deportistas, políticos y políticas, escritores y escritoras, presentadores y presentadoras, científicos y científicas...

Estas figuras de referencia han de caer en la cuenta de su papel en la construcción de la Ciudadanía Global. El mundo de la cultura (cine, música...) tiene una especial influencia en elecciones y modelizaciones del público más joven y de sectores en edad escolar y desde ahí han de situarse. El mundo de la Política tiene una influencia clave en las concepciones de la ciudadanía que se manejen (individual-liberal, comprometida, inclusiva, participativa, crítica...) como veremos en los siguientes apartados.

En la diversidad y el diálogo es donde se construyen las sociedades que van creciendo. Todos estos actores y grupos sociales aportan de una manera u otra su contribución a ese desarrollo comunitario en sus dimensiones: local y global.

Actores

- 1. Medios de comunicación:** Desde los clásicos: prensa, radio y televisión, hasta los que parecían futuros pero que ya son de uso cotidiano, como Internet en sus diferentes posibilidades: blogs, webs, chats, foros... Es importante clasificar aquí los medios de comunicación en convencionales y alternativos. Los primeros serían los que se caracterizan por una gran difusión; el acento estaría por tanto en lo cuantitativo. Los segundos se perfilan en lo educativo no formal, y el acento estaría en lo cualitativo.
- 2. Mundo cultural y deportivo:** Como indicamos en el cuadro, aquí podrían entrar las múltiples disciplinas culturales que se manifiestan a nivel social: música, cine, literatura, pintura, arquitectura... Sin entrar a valorar las causas, hoy día tienen especial relevancia tanto el cine como la música, especialmente en las que mencionábamos como figuras de referencia social. Aunque mucho menos mencionado en este contexto, también hay presentaciones convencionales y alternativas con acentos similares a los expresados en el apartado anterior.



En el mundo deportivo se observa en algunos casos con claridad la interrelación entre los apartados de este punto, donde medios de comunicación, deporte y economía crean una sinergia al menos discutible en lo referente a la Educación para el Desarrollo global. “Vengo a trabajar como un negro para ganar como un blanco” (Samuel Etoo, futbolista, el día de su presentación en el Fútbol Club Barcelona).

3. Mundo económico: Es ésta una denominación muy general para un grupo tan importante y diverso. Nos queremos fijar especialmente en dos extremos: por un lado, las grandes multinacionales y las entidades bancarias, por el otro lado, las que se conocen como entidades de la Economía social. Respecto al primer grupo, las grandes entidades económicas tienen que dar ejemplo –ser referencia- especialmente en lo que se refiere a la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), diferenciando con claridad ésta de la llamada Acción Social de la Empresas. Respecto al segundo grupo de la Economía social encontramos un grupo de entidades que son capaces de igualar en sus objetivos la búsqueda de beneficios, la finalidad social y la participación en red. Aquí encontramos desde las iniciativas de finanzas alternativas como las referentes al movimiento de comercio justo. Éstas tienen su lugar en este apartado, pero también encuentran espacio en el apartado ONGD y otros.

4. Otros grupos e individuos: Aunque también tienen su lugar en otro apartado, nos parece importante enmarcar en este grupo a los partidos políticos y a los movimientos y entidades religiosas por el importante papel que han tenido en nuestra sociedad, en un sentido u otro. Justamente desde el polo opuesto queremos reflejar aquí al ciudadano individual, desde su poderoso y poco utilizado rol de votante, consumidor, activista, constructor del tejido social..., pues en la consciencia de que su acción sí pesa, puede llegar a la conclusión de que sí es posible y necesaria la acción de todos/as y cada uno/a.

Visión y Misión

La visión conforma los objetivos de largo plazo. Es la idealización del resultado del trabajo de determinada entidad, organización, grupo social, empresa... Por ejemplo, la FONGDCAM puede tener como visión ser puente útil, constructivo y comprometido entre la sociedad madrileña y los organismos públicos en lo referente a Cooperación y Educación para el Desarrollo en el próximo decenio. La misión sería la guía de navegación, los principios y los mecanismos que se utilizarán para cumplir esos objetivos. Por ejemplo, un supuesto plan estratégico de la FONGDCAM para el próximo decenio y su aplicación, redactado con la implicación y la escucha comprometida de todos sus miembros, sería un elemento de la misión.

ED Y DERECHOS HUMANOS

“Creemos que el reto para nuestros pueblos, instituciones y gobiernos es fomentar en las familias, en las escuelas, en las organizaciones, en los espacios públicos, en los medios de comunicación, en el Estado, la creación de espacios desde donde surja una nueva cultura basada en el respeto a los Derechos Humanos. Esta nueva cultura tendrá como núcleo y eje central la dignidad y el valor de la persona y deberá orientarse hacia el cultivo y desarrollo de la solidaridad como principio universal de convivencia humana, lo que implicará la superación de las distintas formas de discriminación e intolerancia haciendo posibles mayores niveles de diálogo, concertación, distensión de conflictos, convivencia pacífica y consenso.

Para esta nueva cultura de los Derechos Humanos, es importante no sólo la meta, sino el camino que tracemos para conseguirla. Sólo la práctica de estos valores hará posible esta nueva cultura.

La Educación, en tanto proceso de creación, recreación o producción de cultura y de formas de relaciones sociales, es un camino privilegiado para la construcción de un modo de convivencia que permita alcanzar ‘la aspiración más elevada del Hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias’ (Declaración Universal. Considerando segundo). La Educación puede brindar información, desarrollar conceptos, formar actitudes y valores y promover comportamientos y acciones que favorezcan la construcción de una cultura democrática y se expresen en un modo de convivencia basado en el reconocimiento mutuo de derechos y responsabilidades”.

Rosa María Mujica, IPEDEHP (Instituto Peruano por los Derechos Humanos y la Paz).



4. De lado a lado

Pero hay un detalle importante. Tanto la visión como la misión han de ser elaboradas por los sujetos y grupos sociales que tienen la iniciativa dentro de las diferentes organizaciones. ¿Por qué nosotros hablamos de la misión y visión de otras organizaciones? Este atrevimiento tiene que ver con el mencionado “principio de la responsabilidad conjunta”. En la tarea de la EDCG es necesaria la colaboración de todos y todas. La posibilidad de que entidades sociales, espacios educativos, organismos públicos y toda la sociedad seamos capaces de orientar nuestras visiones y misiones tras el diálogo social, la deliberación y el consenso es un hecho ya de por sí sumamente educativo.

Por eso, en el lado de la sociedad incluimos una serie de rasgos que pensamos pueden tener una influencia importante y decisiva sobre la Educación conjunta en la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global:

- 1. Principio Base: Priorizar la dignidad humana por encima de cualquier otro criterio.** Ante la supuesta incompatibilidad, en algunos casos, de criterios empresariales y criterios humanizadores, hay experiencias que hablan justamente de cómo no son sólo compatibles sino además que mejoran la rentabilidad económica.
- 2. Código: Respetar códigos de imágenes que ayuden a eliminar la exclusión y el conflicto Norte-Sur.** Esta es una obligación que las ONGD se han auto-impuesto, pero que de alguna manera podría ampliarse a todas las organizaciones. En una sociedad audiovisual como la nuestra, donde las imágenes son el medio de expresión principal, la influencia educativa de éstas es clave.
- 3. Responsabilidad representativa: Tomar conciencia de su papel en la creación de valores sociales.** Especialmente en lo que se refiere a los valores comunes. El llegar a descubrir, entre todos y todas, ese mínimo común denominador ético es una conquista social que requiere alumbrar procesos y espacios que ayuden a construirlo. Se trata de la llamada “ética cívica”.
- 4. Responsabilidad corporativa: Generar hábitos de triple balance: económico, social y ecológico, siendo ejemplos de desarrollo de Derechos Humanos.** Que la empresa que hace que las zapatillas deportivas favoritas del alumnado presente un catálogo variado e interesante es muy bueno. Pero si eso está asociado a que es una entidad referencia en derechos y satisfacción laboral, tiene un impacto educativo sin parangón.
- 5. Cohesión social, mestizaje y cooperación: Participación y promoción de los diferentes agentes sociales para la ciudadanía local y global.** Por último, en este apartado incluimos una cesta revuelta de medios, hechos y objetivos que apuntan hacia los valores. El mestizaje es un hecho. La tarea que nos queda es aprender a vivir y valorar las diversas identidades personales y colectivas. Para ello, la cooperación es una herramienta eficaz y que nos sitúa antropológicamente. La cohesión social es el objetivo. Desde el mestizaje de identidades y con la cooperación adquirimos el sentido de comunidad, de pertenencia, tanto a la comunidad global, como local.



Interrelaciones

El enfoque sistémico en el campo educativo es el que subyace en este posicionamiento. Contempla la conexión entre los individuos y el contexto: tanto el inmediato, familiar, educativo, entre iguales, como el más amplio y genérico, social, político, religioso, cultural, etc., teniendo en cuenta sus interacciones recíprocas en un constante intercambio de comunicación tanto consciente como inconsciente.

Esta metodología favorece una visión integradora de los fenómenos, capaz de relacionar circularmente las partes y de sustituir los conceptos que hablan de simple adición de acontecimientos, por aquellos que expresan una relación global. Esta manera de entender la realidad también se denomina “ecológica”. Esto es porque permite ver cómo el grupo (entidad, familia, centro, alumnado...) no se adapta a un ambiente dado sino que coevoluciona con el ambiente.

Por eso este apartado tiene mucho sentido en el conjunto del documento. De hecho, bien desarrollado, alargaría el mismo a un tamaño enciclopédico. Por eso hemos escogido solamente una interrelación por lado opuesto. La idea es deshacer la madeja desde el principio de la hebra. Tirando de este hilo, pensamos que se puede llegar al resto de las interacciones que se pueden generar de trabajar en el sistema social. Además, podemos pensar y empatizar desde los diferentes subsistemas que más arriba se detallaban.

... de las instituciones públicas...

Claridad, rendición de cuentas y calidad, así como valoración y apoyo de las iniciativas que apuestan por la responsabilidad social y medioambiental

En el fondo se trata de dar ejemplo de lo que le podrían solicitar a los diferentes grupos sociales. Porque transparencia, triple balance y excelencia es lo que en las sociedades modernas han de contemplar como visión inicial, de mínimos, para sus organismos públicos. Un ejemplo claro para ello es la RSC, donde una de las primeras iniciativas que se han desarrollado en torno a ella es el control y desarrollo de la llamada “compra pública”. La Administración Pública consume a diario productos y bienes que, en volumen de compra, representan el 16% del PIB de la Unión Europea. Un buen espacio para dar ejemplo de consumo responsable, social y medioambientalmente sostenible.

... de las ONGD y otros...

Asesoría, coherencia y denuncia sobre incumplimiento de códigos

La tarea sería de acompañamiento de las entidades sociales a las corporaciones y empresas. La Responsabilidad Social de las Organizaciones ha de ser un punto que transcurra en paralelo y que sirva para el desarrollo de las instituciones. Puede parecer un poco extraño que se pida también denuncia, lo que a alguno de los diferentes grupos sociales puede dejar en una difícil situación. Esto tiene sentido en la perspectiva sistémica de la que hablamos antes. El matiz será que para las ONGD la investigación y sus resultados sean serios y profesionales, tenga en cuenta las diferentes perspectivas y de oportunidades para el diálogo y el estudio previo por parte de las entidades implicadas.

... de los espacios educativos...

Aprendizaje de lenguajes de comunicación, lecturas críticas y posicionamiento respetuoso

Los vocabularios propios de cada sector social marcan las ideas y cosmologías que subyacen en los mismos. Con la incorporación del modelo de competencias básicas educativas en los modelos pedagógicos actuales, se ha hecho, en parte, una aplicación al mundo laboral. Entender las diferencias entre el modelo educativo y el modelo empresarial es clave para conocer sus diferencias y semejanzas, sus puntos en común y que se pueden aportar unos a otros.



ROSELLINI PUDO HACER ED

“La Educación en valores a través del cine en el aula representa una aportación significativa de calidad en la que nuestros jóvenes puedan acercarse con una actitud crítica a la realidad que viven millones de jóvenes en otros países.

Vivimos un momento óptimo para el desembarco de un cine comprometido con la realidad, tenemos las herramientas que no tuvieron cineastas como Rossellini, un ejemplo de director comprometido con el cine como herramienta educativa, el cine digital, que ha revolucionado la producción, la difusión y la exhibición de productos audiovisuales que pueden incorporarse a la práctica educativa de forma habitual.

Desde nuestra organización hemos teorizado sobre cuál sería el uso adecuado del audiovisual en el medio educativo: (...) entendemos que el primer paso es la correcta elección de los materiales por parte del profesorado. (...) Por otro lado, si lo que buscamos es fomentar la reflexión, generar espectadores más críticos, se hace necesaria una metodología pedagógica. Por último, la temática, si Rossellini filmó la destrucción que supuso la Segunda Guerra Mundial, ahora estamos en la generación que contempla cómodamente, desde una isla de riqueza, el océano de pobreza que le rodea en un mundo global. La Educación en valores relacionada con los Objetivos del Milenio, con el compromiso por alcanzar un mundo más justo e igualitario y por el desarrollo debe ser el objetivo central de utilización del cine en el aula”.

Manuel Serrano, Fundación Tus Ojos.

Urgencias

¿Por dónde comenzar? Ese es el enfoque de este apartado. Sobre todo teniendo en cuenta cómo la EDCG es en la realidad un apartado anexo en la planificación de la mayoría de las organizaciones sociales. El título de dos estudios referidos al tema es suficientemente explícito: Educación para el Desarrollo: Una estrategia de cooperación imprescindible (Coordinadora de ONGD-España, 2005) y Educación para el Desarrollo, El espacio olvidado de la Cooperación (Hegoa, 1997).

Por ello, en las misiones que se han identificado para cada lado, en la visión hacia la EDCG, hemos priorizado las que nos parecía que abrían paso al resto. La elección era compleja, pero aun así hemos seleccionado tres que fueran las más representativas para la tarea. Son las tareas que pensamos que nos debemos poner para que la EDCG se normalice en nuestras sociedades y se asuma además como parte del llamado “currículum oculto”.

En definitiva, se trata de que gracias a la acción conjunta de los diversos actores sociales la EDCG estuviera asumida socialmente y se considerara extraña su ausencia de los diferentes planteamientos y estrategias.

Para ello, vemos que es prioritario comenzar por:

■ **Principio base: Concretar cómo desarrollarlo, cada uno desde su rol.**

Desde las diferentes realidades, implantándolos en los procesos de calidad y con una visión sistémica de los planteamientos.

■ **Código: Integrar en la cultura de las organizaciones la responsabilidad y el respeto a códigos.**

A través de agentes externos con base en la sociedad civil. Es clave que las organizaciones integren su política y su estrategia de RSC transversalmente en el funcionamiento de la empresa, de manera que forme parte de su identidad organizacional, asegurando así la coherencia de las diferentes políticas de la organización (recursos humanos, compras, etc.) con la política de RSC.

■ **Conciencia educativa: Intercambios con los actores de las ONGD y espacios educativos para explorar influencias no detectadas y no deseadas.**

Como indicábamos en el apartado de interrelaciones, este es un paso clave para colaborar juntos con las diferentes entidades en el proceso de socialización, en el sentido de la aportación global al capital social de los diferentes lugares en sus diferentes niveles: pueblos, barrios, ciudades, estados...



LADO 2: ESPACIOS EDUCATIVOS

En el apartado de definiciones se ha identificado este lado como Educación formal e informal. Desde el lado 3 también se realizará Educación informal aunque de ello hablaremos en el momento oportuno.

Por tanto, en este lado encontramos tanto la actividad educativa que se realiza en las aulas de colegios, institutos, universidades... como la que se realiza en diferentes tipos de asociaciones, entidades y organizaciones culturales, deportivas, de tiempo libre...

Remarcar la amplitud de la tarea educativa, más allá del trabajo curricular en el aula, es la razón por la que hemos escogido el término “espacios educativos”, en vez de centros educativos. Ahí entrarían entonces las acciones de la Educación informal (dentro y fuera de los centros escolares), como el desarrollo del famoso “currículum oculto”.

El currículum oculto pone de manifiesto que los y las estudiantes, a través de su participación en la vida escolar, aprenden a aceptar o a resistir la cultura oficial de la escuela. Desde no hace mucho, se ha enfatizado que el alumnado no sólo aprende conductas y conocimientos, sino todo un conjunto de actitudes y de prácticas sociales que le sirven para la construcción de sus identidades.

Este último punto resulta por demás importante en cuanto a las situaciones de cambio constante y de incertidumbre que experimentan los jóvenes en las sociedades postmodernas. La amplia variedad de identificaciones y de desidentificaciones a las que se ven sometidos, los convierten en sujetos muy vulnerables, que buscan con el mayor ahínco aferrarse a las identidades que les permitan sobrevivir con un cierto sentimiento de seguridad.

En este contexto es muy importante el papel que juegan los centros de formación del profesorado y de los educadores de tiempo libre, ya que sus espacios y propuestas son contextos repletos de experiencias importantes para las identidades de los futuros profesores y profesoras. En este sentido habría que destacar que los modelos pedagógicos y educativos que se están planteando hoy día tienen una repercusión directa en el trabajo educativo para la EDCG.

Un ejemplo breve podría ser la propuesta que a nivel europeo se está realizando de evaluación educativa; se ha planteado la llamada “formación por competencias”. Lo que evaluamos es la capacidad de los educandos de aplicar conocimientos y destrezas en materias clave y de analizar, razonar y transmitir ideas con eficacia al tiempo que plantean, resuelven e interpretan problemas en situaciones diferentes. La Unión Europea ha acordado que una de las competencias básicas es la “competencia interpersonal y cívica”, que la LOE (2006) ha denominado como “competencia social y ciudadana”. Es interesante que estas competencias se encuentren transversalmente en todas las asignaturas y así han de ser programadas y planificadas. Pero sobre todo que se considere clave o básica. De esta manera el profesorado, al menos en la Educación obligatoria, debe pensar, reflexionar, ordenar y evaluar esta competencia. Y en este punto la interrelación con las ONGD puede ser clave y muy interesante.

Actores

1. Centros Escolares: Equipos directivos, profesorado, familias, Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS), alumnado, Personal de Administración y de Servicios (PAS), asociaciones de estudiantes, Escuelas de Madres y Padres... Colegios (concertados y privados): Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Módulos; Institutos de Educación Secundaria (IES): Secundaria, Bachillerato, Módulos; Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP); Centros ocupacionales, Educación Popular...

Este grupo es el reflejado directamente por el ámbito de la Educación formal. Estos ámbitos privilegiados para la socialización de las niñas y niños hasta edades superiores son un verdadero reto para nuestra sociedad. La EDCG es hoy muy actual por poder tratar directamente con áreas temáticas relacionadas con la convivencia escolar, la interculturalidad o el fracaso escolar. Programas integrados sobre acogida, Educación para la paz, acción tutorial, acompañamiento escolar, Educación para la solidaridad u otros, son el horizonte sobre el que trabajarán cada vez más.



LA EDUCACIÓN NUNCA ES NEUTRAL

“Los desafíos a los que se enfrenta la ED cara al futuro no se centran únicamente en recetas inmediatas de sensibilización para grupos escolares o sociales concretos, sino en cómo generar una visión de futuro de una sociedad diferente, con categorías y estructuras de igualdad y justicia, mediante un discurso coherente y atractivo. Y esa visión que se quiere ilusionante, se debe hacer realidad en el ejercicio de la ciudadanía en los ámbitos de convivencia más próximos en los años de escolarización, que progresivamente se van abriendo a contextos más amplios y globales.

La Educación nunca es un acto neutral. Cada encuentro con un niño o con un adolescente pretende una transformación, un paso más en el acompañarles para hacerse personas... y por eso mismo, implica un compromiso que debe hacerse explícito con un marco ético común y con un proyecto ambicioso de sociedad. Cada institución educativa debe realizar un esfuerzo de narración compartida de los valores y las opciones por las que apuesta, y para las que exige un esfuerzo común, no sólo de los docentes sino de todos aquellos agentes de socialización que actualmente intervienen en la formación de la identidad de los jóvenes que serán los protagonistas del futuro. En las aulas, los espacios comunes, la colaboración con las comunidades locales, los procesos de gestión y toma de decisiones, el uso de las TIC y los medios de comunicación, los estilos de relación entre iguales, los canales de participación y toma de decisiones... y muchos otros territorios de crecimiento y convivencia, los niños y jóvenes practican el reconocimiento real de los Derechos Humanos en la vida concreta de sus semejantes. Por eso educar ciudadanos no se limita a explicar marcos teóricos sino que exige hacer una opción explícita por el modelo de ciudadano, y el estilo de sociedad que desean, desde el respeto, y aún más, el fomento de una cultura organizativa que garantice los Derechos Humanos de todos”.

Carmen Pellicer, educadora y experta en Ciudadanía.

2. Centros de Educación no Formal: Asociaciones de tiempo libre, actividades extraescolares, deportivas, artísticas, culturales, juveniles, centros de Educación de personas adultas, Escuela de Animación juvenil, La Casa Encendida, Escuela de mediadores/as sociales e interculturales de la CAM (EMSI), Escuelas de voluntariado, Centros culturales públicos.

Existe cierto grado de debate sobre la Educación no formal y su definición real. En el fondo, seguramente la diferencia real con el grupo anterior sea de carácter jurídico y administrativo, más que pedagógico, dada la gran diversidad de métodos educativos utilizados. Sea como sea, el papel de la Educación no formal en la EDCG, es fundamental tanto en lo que se refiere a aportación, como a innovación educativa. Normalmente se refiere a cuatro ámbitos, que podemos clasificar según las funciones donde se desarrollan:

- Desde el mundo del trabajo: formación ocupacional, reconversión y orientación profesional...
- Desde la Educación formal: actividades extracurriculares, ONG, entidades públicas...
- Desde el ocio y la cultura: animación sociocultural, formación intelectual, artística o deportiva...
- Desde la Educación Social: centros de acogida, Educación de calle, intervención con minorías...

3. Centros de Formación de Educadores: Centros de formación del profesorado y actualización pedagógica...

4. Centros de Formación Superior: Universidades: especialmente facultades de Pedagogía, Magisterio, Trabajo Social...), centros de investigación...

5. Otros: Editoriales, asociaciones, fundaciones, congregaciones y federaciones relacionadas con el mundo de la Educación, bibliotecas...

La formación inicial y continua del profesorado o de otro tipo de formadores y animadores se ha manifestado como un factor de suma importancia para el ámbito educativo. Entre otros asuntos, la formación de los mismos ha de predicar de las metodologías actuales: por ejemplo, ha de ser competente en lo social y lo ciudadano.

Ésta supone, entre otros asuntos “vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos. Adquirir esta competencia supone ser capaz de ponerse en el lugar del Otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros”. Esta competencia clave ha de ser trabajada en los procesos de formación de titulaciones no relacionadas con la Educación, para centrar el papel de éstas en la tarea de la ciudadanía global. Las editoriales también tienen un papel fundamental en ello, como es bien conocido.



Visión y Misión

Y un nuevo ejercicio de imaginación, sobre cómo pensamos desde las ONGD de la CAM que debería ser la visión y misión de los espacios educativos en la tarea de la EDCG.

1. Competencia básica y pedagogía: Desarrollar y evaluar métodos de aprendizaje de la competencia prosocial y solidaria, y todo lo que ésta conlleva.

Esto requiere una reflexión serena y contrastada para generar procesos en esta línea. Por ejemplo [Spivack y Shure (1974)]:

- **El pensamiento causal:** es la capacidad de determinar el origen o causa de un problema.
- **El pensamiento alternativo:** es la capacidad de imaginar el mayor número de soluciones a un problema determinado.
- **El pensamiento consecuencial:** es la capacidad de ver las consecuencias de nuestras actitudes, comportamientos y decisiones.
- **El pensamiento de perspectiva:** es la capacidad de situarnos en la piel del Otro, en su mundo y en su forma de ver las cosas.
- **El pensamiento de medios-fines:** es la capacidad de ponernos objetivos y de organizar los medios de que se dispone para conseguirlos.

2. Socialización: Estar atentos/as a cómo se desarrolla la socialización desde prácticas ciudadanas, de justicia y solidaridad, con equidad y sostenibilidad.

La misma Ley señala para la competencia unas características que ocupa este tema e incluso lo amplía: “Es una competencia básica para poder convivir y para hacerlo de forma comprometida con los valores universalmente aceptados, los Derechos Humanos y los valores constitucionales y está asociada por ello a derechos democráticos de participación. Se persigue con ello una ciudadanía del mundo compatible con la identidad local, formada por individuos que participan activamente. El conocimiento de la realidad social, su pasado histórico y sus problemas es imprescindible para disfrutar de la ventaja de la convivencia y para generar una actitud comprometida con su mejora. Prepara para participar de manera constructiva en las actividades de la comunidad, en la vida económica, social y política, así como en la toma de decisiones a todos los niveles, local, nacional y europeo, en particular mediante el ejercicio del voto y a través de la participación en diferentes foros ciudadanos”.

¿PARA QUÉ LA ED EN LA ESCUELA?

“Tanto si se despliega en el ámbito de la Educación reglada o formal, como si se activa en los espacios no formales, la Educación para el Desarrollo cumple un papel que va más allá de la transmisión de información alternativa sobre las realidades del Sur. Es preciso que dicha transmisión no se limite a la narración de hechos, explicaciones o enumeraciones de los datos o problemas que emergen de dichas realidades casi a diario, por muy necesarios que resulte hacerlos visibles a la opinión pública o incorporarlos a los contenidos de las materias escolares.

Lo más significativo de la Educación para el Desarrollo, a nuestro juicio, no es el tema, sino la oferta de conocimiento acerca del mundo que nos rodea que realiza; conocimiento que proviene de la mirada que suscita, caracterizada por, 1) la interdependencia de causas y consecuencias de los fenómenos; 2) la complejidad de los asuntos abordados; 3) la crítica de las imágenes y discursos dominantes sobre dichos asuntos; 4) la necesidad de construir interpretaciones y propuestas globales; y 5) la urgencia de poner en marcha acciones comprometidas con las situaciones presentadas.

De esta manera, la Educación para el Desarrollo es una herramienta clave para la gestación de una cultura de la solidaridad, tanto en el plano de las relaciones interpersonales como en los espacios sociales (...) la Educación para el Desarrollo no puede quedar restringida a procesos alejados de la vida cotidiana, y, por lo mismo, relativamente fáciles de entender y digerir, sino que debe apelar continuamente a la mirada sobre lo inmediato, para descubrir allí los motivos para la movilización ético-social, las conexiones con otras miradas en muchos otros lugares, que no sólo demandan ayuda, también desean compartir experiencias vitales y celebrar la posibilidad de transformarnos juntos”.

Pedro Sáez, profesor de instituto y experto en Educación para la Paz.



4. De lado a lado

3. Formación: Planificar y proponer la formación continua del profesorado, animadores y equipos directivos en estos temas.

4. Investigación y análisis de la realidad: Primar y valorar los procedimientos relacionados con la investigación y el análisis de la realidad, especialmente los que explican el conflicto Norte-Sur, así como las causas de los procesos de exclusión.

Con la competencia social y ciudadana integrada en el hacer habitual de los agentes educativos, la inserción de manera transversal y específica de sus contenidos, procedimientos y sobre todo, actitudes se realiza de manera natural y su esfuerzo. En el modelo de competencias los educadores, pasan de ser instructores a ser acompañantes en el crecimiento del educando. La idea clave es fijarse especialmente en el proceso y no sólo en el resultado.

5. Estructuras: Reflejar en la organización y el estilo educativo del centro educativo o asociación, la teoría y actitudes que se trabajan en el aula o en la asociación.

6. Sistémica e integral: Implicar en estas perspectivas a toda la comunidad colegial o similar. Desde su interior: equipos directivos, claustro, relaciones familia-escuela, orientación. Hacia el exterior: asociaciones en el barrio, agentes públicos, agrupaciones...

Por último, un tema también elemental y que tiene una influencia directa en la socialización es que no se produzca una diferencia entre la propuesta de ejercicio ciudadano y la realidad organizativa de centro. Esta dimensión, que puede parecer obvia, es probablemente una de las grandes asignaturas pendientes en los centros educativos.

Interrelaciones

Como señala Luis A. Aranguren, la institución educativa se plantea grandes objetivos y metas a largo alcance que, en el devenir normal de su desarrollo, no llega a cumplimentar de modo suficiente. De modo reiterativo se va comprobando que una cosa son los diseños ministeriales de despacho, basados en la ingeniería social y pedagógica, y otra cosa son las posibilidades y recursos disponibles en cada lugar de trabajo concreto. Hoy por hoy, lo institucional en cualquiera de sus niveles (desde las Administraciones Públicas hasta los mismos centros escolares), son insuficientes para abordar con lucidez las necesidades educativas de los y las jóvenes. Bien es cierto que estas necesidades educativas se complican y aumentan debido a factores familiares y ambientales.

Por eso, las interrelaciones desde este ámbito son muy importantes. Además, nos encontramos ante nuevas formas de organización cívica. Las militancias tradicionales, a través de los partidos políticos, sindicatos y asociaciones, caminan irremisiblemente en una caída de afiliación al tiempo que constituyen la expresión del principio de desafección ante estructuras que ya sirven de poco a la ciudadanía del siglo XXI. Las nuevas maneras de participación ciudadana han hecho viejos a los llamados Nuevos Movimientos Sociales. Existe un nuevo espacio de participación donde priman los significados más que las funcionalidades.

Y sólo desde la confianza que genera un ecosistema adecuado a las necesidades de reconocimiento humano y de ser tratado como personas, pueden construirse verdaderos cauces de participación ciudadana. En un contexto de credulidad ante las cosas más banales y triviales de la vida, sin embargo en el campo del compromiso cívico y de la participación, los nuevos sujetos exigen requisitos ciertamente de altura. Y es lógico, la participación ciudadana, repetimos una vez más, no sólo aflora como agente constructor de la polis sino como campo de juego en el que desarrollar una vida con sentido y ello pasa por vincularse a procesos no sólo de acción-participación, sino de significado y reflexión para que el darse de la participación se incorpore cordialmente en la propia existencia.

... de las instituciones públicas...

Necesitan coherencia entre las diferentes políticas que ejercen

Esta es una constante que se va repitiendo de una manera u otra a lo largo de este documento: coherencia. Quizá habría que ampliarlo a comunicación y coherencia. Comunicación vertical entre los diferentes niveles de la Administración, en nuestro caso, sobre todo local y autonómica.



Pero también comunicación horizontal, entre las diferentes consejerías o concejalías. Un ejemplo muy claro sería entre la Consejería de Educación y la Consejería relacionada con Asuntos Sociales, Cooperación e Inmigración. La comunicación entre ambas debe ser constante, creando una gran cantidad de sinergias. Una consecuencia práctica, planificar las subvenciones teniendo en cuenta el curso escolar, sería algo imprescindible.

... de las ONGD y otros...

Tener en cuenta la organización escolar o equivalente (planificación y coordinación)

La planificación escolar es compleja y necesita de mucha antelación. Eso significa que es necesaria también una planificación por parte de las entidades solidarias. Coordinarse entre todas ellas y pensar desde una visión global del centro educativo es una tarea pendiente.

... de la sociedad...

Conciencia respecto a lo educativo (o no) de sus actos, y su especial influencia en la infancia y juventud. Este es un concepto que ya trabajamos en profundidad en el apartado anterior y que de manera natural va a repetirse en todos los apartados.

Urgencias

Siguiendo nuevamente a Luis A. Aranguren la participación ciudadana consiste, en último término, en la instauración de un proceso de trabajo compartido. Un proceso de toma de conciencia en el que diferentes actores sociales de un determinado territorio hacen frente a su realidad, determinan sus pautas de reivindicación y de mejora, encargándose de llevar a cabo cuantos proyectos concreten el proceso en marcha. Cuando el proceso es educativo el proyecto o los proyectos particulares se ponen al servicio del proceso global y es el mismo proceso el que va apuntalando y evaluando cada proyecto y su significado.

Esto tiene consecuencias directas en las urgencias que hemos elegido, porque que sea un hecho educativo la participación significa varias cosas:

- Que no importa tanto si la iniciativa es de los vecinos y vecinas, del municipio o de los técnicos de los servicios públicos, en el caso de un plan de desarrollo comunitario, por ejemplo. Importa instaurar el proceso y sumar voluntades e implicaciones reales.
- Que acentúa más los ámbitos de la prevención desde la responsabilidad anticipatoria y la actitud proactiva, y entiende que la primera prevención consiste en fortalecer los mecanismos de información y de sensibilización.
- Que la participación es gradual y progresiva. Habrá personas que se impliquen más y otras menos.
- Que la participación no está conducida por líderes sino por animadores y facilitadores del proceso en cuestión. La participación es educativa cuando quien anima, coordina y forma pasa a ser poco a poco prescindible.
- Que el sujeto de la participación es la misma comunidad, el mismo colectivo de personas implicadas que juntos deciden aprender a participar, a cooperar, a pensar, a expresar esos pensamientos, a trabajar en equipo.
- Que hay que partir de los activos de la propia comunidad, comenzando por el capital social que lo constituye: el grado de confianza mutua, los valores comunes, las relaciones establecidas, etc. Inventariar estos activos orienta más claramente el proceso en marcha, crea optimismo entre los implicados, se ven oportunidades para cambiar las cosas y motiva a la participación.
- Que hay que elevar a la conciencia colectiva la necesidad de narrar y hacer memoria de la experiencia compartida. Muchos procesos de participación ciudadana se han perdido porque no se ha recogido la intrahistoria de ese proceso: lo que movilizó a la gente, el aprendizaje que supuso a todos los niveles, la experiencia de sentido que suscitó, etc.



4. De lado a lado

Para todo ello, vemos que es prioritario comenzar por:

1. Formación: Formar a los educadores en estas áreas temáticas y metodologías.

Generando el proceso de la participación con ese rol de educador que va dejando paso a la red.

2. Estructuras: Estructurar en niveles coherentes: a) organización-estructura; b) claustro-equipo directivo; c) familia-escuela; d) interna-externa...

Reproduciendo a nivel escolar ese modelo de socialización que prima la participación y que es capaz de equilibrar sus tensiones, y recreando la convivencia entre sus diferentes identidades. Para ello es útil profundizar en los diferentes roles de los grupos que conviven. Quizás habría que remarcar especialmente el ámbito de la familia, así como el espacio del claustro de profesores y profesoras como espacio para el debate y la deliberación.

3. Investigación y análisis de la realidad: Desarrollar el aprendizaje de procedimientos que primen la curiosidad, la creatividad y la prosocialidad/solidaridad.

Procedimientos que generen las actitudes prosociales y de atención crítica sobre la realidad.

LADO 3: LAS ONGD Y OTRAS ENTIDADES SOCIALES

La globalización es un concepto muy recurrente hoy. En el mundo actual todo se globaliza, en especial el Mercado y la Comunicación, con graves riesgos para la política participativa, las economías y las culturas locales. En general, el término globalización se suele referir a cuestiones económicas, tanto en sus aspectos positivos como en sus aspectos críticos. Somos conscientes de que no existe una lectura única de la globalización. Por eso es necesario poder distinguir entre una pluralidad de puntos de vista, algunos de los cuales evidencian también el enorme potencial de los procesos globales en clave de participación y solidaridad. Sin embargo hay datos objetivos: el mercado, la competitividad y el individualismo están generando un aumento desmesurado de la pobreza y de la exclusión social y un incremento progresivo de las migraciones forzadas.

La filosofía de fondo del actual modelo de globalización abarca la mayoría de los aspectos de nuestra vida, influyendo directamente en los estilos y paradigmas de las propuestas educativas y pedagógicas. En la tarea de desvelar y realizar una revisión crítica de estos aspectos, las ONGD y otras entidades sociales realizan una labor fundamental.

Tratando de simplificar, en la actualidad hay una primera lógica social que podríamos llamar de reproducción. Ésta provoca una generación natural de nuevas necesidades. El criterio fundamental de desarrollo es el Mercado. El objetivo es reproducir el sistema. De esta manera, el Mercado se convierte en norma no sólo de las cuestiones económicas sino también de la organización general de la sociedad. Y en todo ello, la Educación es un aspecto más. Por esta vía, la socialización del alumnado tiene como objetivo reproducir el sistema hegemónico. En términos de Paulo Freire la Educación es "bancaria"; el profesorado tiene como misión transmitir un conocimiento adquirido, fijo e invariable en un sistema acrítico, vertical, controlado, informativo, utilitarista... En vocabulario del Mercado, el conocimiento es una mercancía que genera un tipo de capital válido porque es útil para mantener el sistema.

La lógica que mantienen las ONGD, se suele denominar "de la emancipación". En ella el alumnado está en un continuo proceso de aprendizaje, tanto dentro como fuera de la escuela, durante la Educación obligatoria y tras su finalización. La persona es el centro de la acción educativa y el objetivo de la Educación es convertirse en una práctica liberadora de las capacidades y potencialidades humanas, en un proceso participativo e integral. Dicho en términos de competencias básicas educativas, se trata de hacernos capaces de realizar rupturas con el orden social impuesto, cuestionar valores y patrones éticos. Pero también entonces somos capaces de rescatar los aspectos positivos que generan relaciones humanas justas, equitativas, solidarias y democráticas.



Con este enfoque, el Foro Europeo de Educación para el Desarrollo de 2004, define la ED como un proceso activo de aprendizaje, basado en los valores de solidaridad, igualdad, inclusión y cooperación. Dicha Educación ofrece a las personas la posibilidad de seguir un camino, que parte de la conciencia de base de la prioridad del desarrollo internacional y del desarrollo humano sostenible, pasa por la comprensión de las causas y de los efectos de las cuestiones globales, para llegar al compromiso personal y a la acción informada. Promueve la plena participación de toda la ciudadanía para la erradicación de la pobreza en cualquier lugar del mundo, y de la lucha contra la exclusión. Su objetivo es el de influir en las políticas económicas, sociales y ambientales nacionales e internacionales para que sean políticas más justas, sostenibles y basadas en el respeto de los Derechos Humanos.

Actores

1. **ONGD:** Desarrollo, Educación, Derechos Humanos, comercio justo... Constituyen la base de la que surge la ED: analizando la realidad de los países empobrecidos aparece la apremiante necesidad de concienciar y educar a la ciudadanía en valores de justicia, solidaridad, corresponsabilidad, que nos permitan descubrir la necesidad de implicarnos y actuar a nivel local y global con el fin de actuar directamente en las causas que producen la pobreza, la injusticia y la exclusión. Por tanto la ED está en la esencia misma de las ONG y, por un principio de coherencia, es en el interior de estas organizaciones donde deben ser prioritarios los procesos de EDCG.
2. **Otras ONG de Acción Social:** Desde su visión y misión comparten valores comunes con las ONGD centrados en la defensa de los derechos sociales, promoviendo activamente la participación de la sociedad civil y trabajando por la cohesión e inclusión social.
3. **REDES y Plataformas:** FONGDCAM, Coordinadora de ONGD - España, Foro Social de Madrid, Consejo Escolar del Estado y de las Comunidades Autónomas, Consejo de la Juventud, etc. constituyen un espacio privilegiado para la participación, la reflexión, el análisis de la realidad y la creación conjunta de pensamiento así como un pilar fundamental para la incidencia política, la denuncia y la propuesta ciudadana. La coordinación de los miembros de una red extiende y multiplica infinitamente las posibilidades de acción y reivindicación de las organizaciones. Empezar desde dentro, llegar a acuerdos y sumar fuerzas incorporando el valor de la diversidad es el primer paso en la práctica real de la participación ciudadana.
4. **Sindicatos:** Generalistas y de Educación: UGT, CCOO, STES, FSIE, USO. Desde su propio origen los sindicatos son actores de la ECG; trabajadores que se unen solidariamente en la defensa de los derechos laborales y sociales desde una estructura participativa.
5. **Otros Movimientos Sociales:** Ecologistas, alterglobalización, asociaciones de vecinos y vecinas, pacifistas, de mujeres, juveniles, de mayores, indígenas... La idea de una "ciudadanía por la justicia global" a la que hoy se suman los distintos movimientos sociales, se expresa, por primera vez en la Historia, en las movilizaciones mundiales de 2003, en las que millones de ciudadanas y ciudadanos de todo el mundo manifiestan su voluntad de paz y su rechazo a la invasión de Irak. Muchos de estos movimientos trabajan en Educación a la ciudadanía sobre su campo de acción; así han surgido las diferentes "Educaciones para..." (para la paz, los Derechos Humanos, interculturalidad, género, medioambiental, etc.). "Hoy en día, consideramos la Educación para la Ciudadanía Global como un patrimonio común de las diferentes "Educaciones para" que interactúan entre ellas y evolucionan.
6. **Economía Social y Solidaria:** Las cooperativas y asociaciones de iniciativa social están generando propuestas alternativas económicas cuyo eje central es el valor de la dignidad de las personas por encima de los beneficios económicos; funcionan desde principios de participación democrática y justicia distributiva, llevando a la práctica propuestas reales de vida alternativa. Desde sus planteamientos y acciones son actores prioritarios de la EDCG.
7. **Inmigración:** Instituciones de acogida, asociaciones de inmigrantes que desde su misión defienden un modelo de ciudadanía global, más allá de la territorialidad, capaz de conjugar igualdad y diversidad, basados en la defensa de la dignidad humana, especialmente de los más vulnerables, y en la igualdad en el ejercicio de derechos y deberes.



UNA ED EN RED ES UNA ED DE CALIDAD Y AUTÉNTICA

“La globalización de los asuntos y de los actores plantea un desafío al que la Educación para el Desarrollo debe responder desde la promoción de una conciencia de ciudadanía global. Así como la pobreza y la exclusión social son hoy en día transversales a cada sociedad, y por esto globales, la Educación para el Desarrollo se ha vuelto en un proceso educativo y de desarrollo global, donde la dimensión Norte-Sur, eje interpretativo privilegiado durante varias décadas, pierde su sentido.

En realidad, no es el Sur como tal el que está excluido o es pobre, sino que son las masas populares en todos los países del mundo las que son víctimas de la exclusión.

Esto significa que cada ciudadano/a, donde quiera que viva, forma parte de la sociedad global y necesita saber que es responsable, junto con sus conciudadanos/as, en la lucha contra la exclusión, que es la raíz de cualquier tipo de desigualdad e injusticia.

Para ser eficaz en este contexto global, la Educación para el Desarrollo necesita valerse de los contactos, los intercambios y las redes. El fomento de los contactos, los intercambios y la creación de redes se está convirtiendo en un elemento primordial e incluso esencial, dentro de la Educación para el Desarrollo. Trabajando sólo a nivel local sin referencias del contexto global, corremos el riesgo de perder la visión real de las causas del problema de la pobreza (exclusión) y de las soluciones (la inclusión). Y fijándonos sólo en el contexto global, sin tener en cuenta las raíces de la exclusión en la realidad local, nos convertimos en meros espectadores sin asumir un compromiso”.

Angelo Caserta, coordinador del DEEEP

(Development Education Exchange in Europe).

Visión y Misión

Defensa de la dignidad humana como valor inherente a todas las personas que implica el derecho a desarrollar en libertad todas las capacidades personales y sociales en unas condiciones de vida adecuadas.

Un enfoque de derechos. La EDCG se sustenta en el principio de que un mundo más justo sólo se conseguirá a través del pleno respeto de los Derechos Humanos de todas las personas.

Interdependencia entre lo local y lo global. Educar a ciudadanos y ciudadanas globales implica facilitar la comprensión de la interdependencia global y local. Nada de lo que hacemos o dejamos de hacer es ajeno al destino de los demás; esto nos hace responsables del destino de la humanidad y del planeta.

Cosmopolitismo e identidades complementarias. Las identidades están construidas en torno a diversas y múltiples pertenencias, y son dinámicas. La EDCG trata de desarrollar una ciudadanía cosmopolita/planetaria que rompa la lógica que contrapone la identidad universal a la particular, el “nosotros” al “vosotros” o “lo nuestro” a “lo vuestro”, saliendo al encuentro del Otro y en favor del bien común.

Propuesta ética y política. La EDCG es una propuesta ética y política de transformación de la sociedad a través de la construcción de una ciudadanía comprometida.

Apuesta por la participación, la democracia y el diálogo. La EDCG es una propuesta que apuesta por el diálogo y la participación a todos los niveles. La Educación es el espacio para la construcción de una ciudadanía global y democrática en la que participen todos los actores implicados. Esta concepción exige un cambio en las relaciones tradicionales entre educador y educando, educadores y autoridades educativas, etc., en la organización escolar y en la elaboración del currículum.

Concretando, en un nivel más estratégico, desde las ONGD consideramos nuestra labor en esta área:

1. Investigación y comunicación: Estudiar y hacer visibles las causas y consecuencias de la injusticia social, las personas y grupos implicados, a nivel global y local.

El análisis de la realidad, la investigación de las causas de la injusticia da legitimidad al trabajo de las organizaciones, las dota de coherencia y ofrece mayores garantías de éxito en sus acciones para incidir sobre la realidad.

La comunicación permite difundir la realidad de injusticia y darle visibilidad. Hace de puente entre la realidad y la percepción de la misma que tienen las personas, da pautas para el análisis crítico.

Ambas son en sí mismas herramientas de transformación social.



2. Incidencia política: Animar y movilizar a la sociedad civil en valores de equidad y justicia social. Investigar, asesorar, denunciar y presionar a organismos públicos y privados implicados en cuestiones de equidad, sostenibilidad y justicia social.

Es cada vez más, la herramienta fundamental de cambio social, pues favorece la transformación de políticas, la adquisición de compromisos por los gobiernos, y, a la vez, la asunción de su responsabilidad por la ciudadanía que se sabe así poderosa y con el deber de incidir en los cambios políticos y sociales.

3. Propuesta: Diseñar propuestas alternativas y/o complementarias, consecuentes con el análisis realizado para colaborar con los diferentes actores sociales en el desarrollo de la EDCG.

Las organizaciones sociales plantean alternativas a una sociedad injusta, cauces de cambio social, posibilidades de transformación. Y ofrecen su apoyo y seguimiento en todos estos procesos.

4. Participación social y empoderamiento ciudadano: Invitar, crear espacios y provocar mecanismos que ayuden a la ciudadanía a profundizar en procesos democráticos, dialogales e inclusivos de los diferentes miembros de la sociedad.

Son en sí mismas resultado del empoderamiento ciudadano, pues están constituidas por personas comprometidas y conscientes de su poder transformador. Suponen también un mecanismo de participación que, a su vez, crea y fomenta nuevos espacios de participación y empoderamiento.

Voluntariado: cauce para vincular distintas realidades, acercar a las personas a su realidad más cercana y a la más lejana, propuestas concretas de participación en su entorno.

5. Redes y alianzas: Generar uniones estratégicas que sumen fuerzas, perspectivas y diversidad como ejercicio de ciudadanía interna. Tanto en el Norte como en el Sur.

Es una de las grandes fortalezas de las organizaciones sociales. Los objetivos comunes permiten este trabajo horizontal y coordinado que multiplica los efectos de cualquier acción. Permite también compartir aprendizajes.

Las organizaciones son puentes también entre las distintas realidades a otros niveles: intercambio de información, transmisión etc.

Interrelaciones

... de las instituciones públicas...

Es necesaria la creación de espacios de comunicación e interrelación y políticas coherentes entre los diferentes organismos públicos vinculados a la EDCG.

Serían deseables relaciones horizontales de asesoría, complementariedad, confianza, rigurosidad y transparencia. Además, es imprescindible la comunicación, coherencia y trabajo conjunto entre la Consejería de Inmigración y Cooperación y la de Educación. A nivel municipal también es necesaria la coordinación entre Inmigración y Cooperación y Educación. Asimismo, debería establecerse una vía de comunicación entre Ayuntamientos y Comunidad de Madrid en esta materia.

A su vez, los criterios para diseñar las políticas de Educación para el Desarrollo deben ser coherentes con los fines educativos, por ejemplo, las fechas de las convocatorias y resoluciones deben ajustarse al curso escolar.

...y la sociedad...

Integrar y potenciar los criterios y objetivos de la EDCG en el interior de las organizaciones sociales. Siendo coherentes tanto en las prácticas internas como en los mensajes que se lanzan a la sociedad.

Trabajar por la transparencia, la participación y la responsabilidad social con criterios éticos por encima de otros intereses, asumiendo su responsabilidad en el cambio social.



ED EN LA EDUCACIÓN NO FORMAL

“Cuando hablamos de Educación para el Desarrollo en Educación no formal, nos posicionamos en un tipo de intervención que se enmarca en las siguientes líneas:

- Una interpretación del concepto de Educación para el Desarrollo que profundiza en un enfoque de intervención global, trabajo local con visión global.
- Un concepto de ciudadanía activa, implicada en sus procesos de desarrollo, con sentido de reciprocidad, involucrada en procesos participativos que favorezcan la autonomía personal.
- Un planteamiento de elementos de sensibilización y concienciación dando a conocer la importancia del tiempo libre como un espacio privilegiado para la Educación en valores, trasfondo básico de la Educación para el Desarrollo.
- Una apuesta decidida por el trabajo en red, nuestra seña de identidad. Entendemos que esta forma de trabajo nos permite alcanzar grados de desarrollo asociativo y transformación social que individualmente resultarían imposibles. Trabajo en común en orden a multiplicar los esfuerzos en vez de simplemente sumarlos.
- Un desafío por mantener espacios de pluralismo. Educar para el desarrollo supone la creación de espacios abiertos donde tengan cabida todas las formas de pensamiento siempre y cuando vayan en la línea de los Derechos Humanos.
- Una valoración de la transparencia y la coherencia como un hilo fuerte que une lo que se piensa, se dice y se hace.
- Un principio de sostenibilidad al considerar que el planeta es una fuente limitada de recursos a cuidar. La vivencia de este valor, vital en cualquier tarea de desarrollo se traduce en actitudes de reciclaje, uso responsable de los bienes, conservación del patrimonio cultural...”

Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas.

...y los espacios educativos...

Trabajar conjuntamente de forma integral, integrada y planificada ya que compartimos los mismos fines educativos: la formación integral de la ciudadanía, con la intención de que se produzca una transformación progresiva de los valores, actitudes y comportamientos que nos lleven a constituir una sociedad más justa y solidaria tanto a nivel local como global.

Hay mucho trabajo conjunto y de aportación mutua, de intercambio, de enriquecimiento, de construcción conjunta de procesos y conocimientos entre el mudo educativo y de las ONGD.

Urgencias

1. Sensibilización y Educación: Trabajar los principios de la EDCG en el interior de las ONGD, desde sus estructuras y transmitirlos a la ciudadanía a través de sus campañas de movilización social, Educación y captación.

- Analizar la cultura institucional buscando una coherencia interna con los mensajes externos.
- En relación con las campañas: mejorar, consolidar, aumentar, llegar a nuevos públicos, ajustarse a la realidad y a las necesidades, evolucionar, desarrollar nuevos formatos y nuevas áreas temáticas.
- Innovar, desarrollar una mayor creatividad. Adaptarse a los contextos.
- Dirigirse a públicos desatendidos: tercera edad, alumnado de Educación infantil, etc.
- Incorporar la participación, la transparencia y rendición de cuentas.

2. Investigación: que fundamente a nivel teórico los principios de la EDCG, sus contenidos, objetivos y metodologías.

- Es urgente desarrollar procesos de investigación, nuevas herramientas de evaluación y sistematización de experiencias de EDCG, así como buscar una adaptación constante a la realidad local y global y a los distintos públicos a los que nos dirigimos.

3. Presión política: formular propuestas e incidir en las políticas educativas, sociales y de cooperación con el fin de que se basen y desarrollen principios éticos de justicia social y equidad.

- Debemos involucrarnos en un diálogo con todos los actores que tienen la capacidad de sostener, afirmar y practicar la Educación para la Ciudadanía Global.



- Considerar y retomar los compromisos y documentos europeos ya suscritos, en especial: la resolución del Consejo de la Unión Europea sobre la Educación para el Desarrollo (2001); la Declaración de Maastricht (2002), que pretende promover el reconocimiento y la integración de la Educación Global, al considerarla esencial para que los ciudadanos y ciudadanas puedan comprender y participar activamente en la sociedad global; las conferencias europeas acerca de la sensibilización de la opinión pública y la Educación para el Desarrollo (2005 y 2006), en las que todos los Estados europeos participantes asumieron el compromiso de elaborar una estrategia europea y estrategias nacionales para la Educación para el Desarrollo en los currículos formales e informales de los sistemas educativos; el Consenso Europeo sobre el Desarrollo (2005), que promueve una visión de desarrollo global a nivel comunitario, reafirmando los compromisos de la UE para la erradicación de la pobreza y la realización de los objetivos primordiales de la política comunitaria de desarrollo.
- Asimismo, considerar y retomar el enorme compromiso de aquellos profesores, educadores y organizaciones de la sociedad civil que, trabajando a diario con niños, niñas y jóvenes, evidencian junto a nosotros la urgente necesidad de introducir en la escuela el concepto y la práctica de la Educación para la Ciudadanía Global.

Lado 4: LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

“Preocupados por la creciente apatía política y civil y la falta de confianza en las instituciones democráticas y por el aumento de casos de corrupción, racismo, xenofobia, nacionalismo violento, intolerancia ante las minorías, discriminación y exclusión social, elementos que representan todos ellos una importante amenaza a la seguridad, estabilidad y crecimiento de las sociedades democráticas...”

Contrariamente a lo que podría parecer, no son declaraciones de una organización social sino que este párrafo pertenece a una recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados miembros sobre la Educación para la Ciudadanía Democrática². Por eso, afirma que la Educación para la ciudadanía democrática es esencial en lo que respecta a la función principal del Consejo de Europa, que es la de promover una sociedad libre, tolerante y justa y que contribuye, junto con las demás actividades de la Organización, a defender los valores y principios de la libertad, el pluralismo, los Derechos Humanos y el imperio de la Ley, que son los fundamentos de la democracia.

Esta preocupación responde a la constatación de que no hay democracia genuina sin participación. En el discurso dominante actual el concepto de ciudadanía se asienta en el individualismo; lo más importante es que el individuo pueda ejercer sus derechos civiles y políticos, sobre todo el derecho a la propiedad y al mercado, por encima de todo, rompiendo la vinculación entre los derechos civiles y políticos y sus derechos sociales. Se nos habla de una ciudadanía despolitizada que no pretende transformar nada, ya que los problemas y las desigualdades sociales se individualizan y subjetivizan³.

En la práctica, este concepto de ciudadanía convive con los movimientos sociales que, a nivel local y global, plantean desde su compromiso (Foro Social Mundial, campañas internacionales, redes...) que otro mundo es posible. Se detecta el surgimiento de una nueva generación cívica, invisible para aquellos que siguen aproximándose a la participación desde claves tradicionales (...) hoy en día, los grandes temas que están configurando la agenda sociopolítica (paz, igualdad, tolerancia, mestizaje) no están surgiendo de los gobiernos y los parlamentos, sino que llegan a las instituciones políticas desde la calle. Según estas ideas, hoy lo político irrumpe y se manifiesta al margen o más allá del sistema político formalizado⁴.

² Resolución adoptada por el Comité de Ministros el 16 de Octubre 2002, en la 812ª reunión de Delegados de los Ministros. En esta reunión se establecieron numerosas recomendaciones a los Estados para la implementación de políticas de Educación para la ciudadanía democrática.

³ Benedicto, J. y Morán, M^a L. La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes. Estudios INJUVE, 2002

⁴ Zubero, I. Buenos ciudadanos para una buena sociedad: la importancia de las instituciones intermedias. Congreso Familias construyendo ciudadanía. Noviembre 2007.



4. De lado a lado

Para que una estrategia educativa de participación ciudadana y compromiso democrático dé resultado, es necesario añadir al discurso político “conseguir que las nuevas generaciones participen más en la política institucional y sobre todo, que voten cuando alcancen la mayoría de edad”, un planteamiento desde una perspectiva que supere ampliamente las fronteras de los procedimientos institucionales del sistema político y se plantee cómo crear ciudadanas y ciudadanos activos, competentes, preocupados por los temas colectivos y que reclaman su protagonismo en el desarrollo de los procesos sociales y políticos.

Actores

Aunque la EDCG debería trabajarse transversalmente desde todas las instituciones públicas, hemos seleccionado aquellas en las que su responsabilidad es más directa. Son instituciones tanto locales, como nacionales e internacionales puesto que, como hemos venido exponiendo, el trabajo en EDCG abarca desde los niveles locales a los globales.

La instancia pública más cercana y con la que la ciudadanía se siente más vinculada es la local, fundamentalmente los ayuntamientos, en este caso los de todos los municipios de la Comunidad de Madrid y los diferentes organismos de participación creados desde ellos: Consejos de Cooperación, concejalías o direcciones generales específicas, juntas municipales de distrito...

En el **nivel autonómico**, nos encontramos con la responsabilidad de las políticas sociales (Educación, Salud...), siendo por tanto un nivel estratégico en el ámbito de la EDCG. En la Comunidad de Madrid destacamos sus consejerías, direcciones generales y sus instancias de participación en Consejos: Escolar, Juventud, Mujer, Cooperación...

Es en este nivel donde se hacen las mayores inversiones públicas en Educación para el Desarrollo. De hecho, en el periodo 2001-2006, la Cooperación descentralizada en España supuso el 87,4% de toda la AOD bilateral destinada a Educación para el Desarrollo. De ella, 63,36% correspondía a las Comunidades Autónomas y 23,76% a las entidades locales⁵.

Es a **nivel estatal** donde se debe garantizar la coherencia entre las distintas políticas del Estado y lograr la equidad entre las diversas regiones. Es en este nivel donde se marcan las directrices de la política de Cooperación del Estado. Y es, por tanto, imprescindible, que se reconozca en ellas el valor de la Educación para el Desarrollo.

Consideramos dos grandes organismos a nivel nacional implicados en la EDCG: el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Su coordinación y la elaboración de políticas comunes de EDCG son fundamentales para garantizar la coherencia de las mismas y la incorporación real de la EDCG al sistema educativo.

Además de los dos citados, consideramos organismos relevantes a este nivel: la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, los Consejos, como el de la Juventud y el Escolar del Estado; la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo y la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional.

Por último, y aunque se sientan más lejanos, también son imprescindibles los lineamientos sobre EDCG de los organismos internacionales como la Unión Europea y las Naciones Unidas que, desde su visión global, son quienes marcan las directrices comunes que orientan las políticas a nivel local, regional y nacional.

⁵ Datos extraídos de la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española. AECID, 2008.



Visión y Misión

En este apartado, en coherencia con nuestros planteamientos anteriores, entendemos que la misión y visión de las instituciones públicas enfocadas desde la EDCG, se concretan en:

- 1. Promover, facilitar y garantizar** cauces adecuados para ejercer la participación ciudadana en los procesos de transformación social generando espacios que posibiliten el ejercicio de la ciudadanía global y local, con especial atención a los nuevos modelos de participación que están surgiendo desde los movimientos sociales, siendo conscientes de que "el éxito de las instituciones democráticas depende de que exista una minoría suficiente de demócratas activos y responsables que la mueva"⁶.
- 2. Promover el desarrollo de redes** entre todos los actores de la EDCG. Es imprescindible la comunicación, el intercambio entre las distintas experiencias que se están llevando a cabo tanto en niveles locales como globales para establecer sinergias y diseñar estrategias comunes. El trabajo en red permite reconocer las pequeñas iniciativas locales de equidad, justicia y desarrollo, difundirlas, apoyarlas desde otros puntos del planeta y desarrollar un aprendizaje conjunto.
- 3. Financiar coherentemente** la EDCG y sus iniciativas para garantizar su sostenibilidad económica. La apuesta desde las instituciones por la EDCG implica un compromiso económico que ha de ser mayor que el actual. Tanto los presupuestos de Cooperación al Desarrollo como de Educación han de tener un porcentaje mínimo destinado a la EDCG. Las directrices europeas marcan para la Cooperación al Desarrollo que al menos un 3%⁷ del presupuesto se destine a la Educación para el Desarrollo. En el año 2006, el porcentaje de AOD bilateral destinada a Educación para el Desarrollo en el Estado Español era del 2,01%⁸.

La Comunidad de Madrid, en el año 2006, dedicó un 8,98% de su AOD bilateral bruta a Educación para el Desarrollo y Sensibilización⁹.

⁶ Crossman, R.H.S. Biografía del Estado Moderno. Fondo de Cultura económica, México 1977, p 373.

⁷ Recomendaciones de la "Conferencia Europea sobre Sensibilización y Educación para el Desarrollo para la Solidaridad Norte- Sur" (Bruselas, 18-20 de mayo de 2005).

⁸ Datos extraídos de la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española. AECID, 2008.

⁹ Datos extraídos del Seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2006.

PARTICIPACIÓN Y VIDA PÚBLICA

"El 'déficit democrático' del que se dice adolece nuestra sociedad, el desapego por las instituciones, el desconocimiento y desinterés ciudadano por la democracia y por lo público solamente puede ser confrontado con una intervención pública presidida por la participación, una acción que haga hincapié precisamente en la centralidad de la política, en la necesidad de compartir protagonismo con la ciudadanía (...).

La apuesta por la participación se funda en el convencimiento de que a mayor participación, mayor calidad de vida. Cuanto más participa una persona, más madura se hace; adquiere habilidades transferibles a todos los órdenes de la vida. La participación proporciona a la persona mayores niveles de adaptación a una sociedad compleja y conflictiva. La suma de todas las participaciones individuales genera comunidades y sociedades más maduras con mayores niveles de competencia cívica y, por tanto, con mayores grados de eficacia en el gobierno de la cosa pública. Esta tesis se confirma por, al menos, tres vías diferentes: a) cuantas más personas se preocupan por lo colectivo, mayor caudal de ideas y de imaginación colectiva se pone en juego; b) cuanto más presencia tiene el interés por los asuntos públicos y colectivos, más densa se hace la red de solidaridades y compromisos (más nos preocupamos por los demás) y por tanto se hace más fácil el avance de la sociedad a un único ritmo, mitigando y compensando desigualdades, universalizando el bienestar; en definitiva, disminuyendo la desigualdad; c) cuanto más y mejor se ejerce el control sobre el gobierno de lo público, mayor eficacia y eficiencia se alcanza en dicho gobierno; la corrupción y el gobierno por y para las élites no es posible en una sociedad participativa (...).

La participación vuelve críticas a las personas porque aprenden a discernir los hilos invisibles del poder y la injusticia tácita, latente o invisible que nos rodea. A mayor capacidad crítica, mayor capacidad de transformación social".

Pedro del Cura Sánchez. Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.



EDUCACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

“La EDUCACIÓN es el punto de partida de cualquier desarrollo y, por tanto, condición indispensable para una eficaz lucha contra la pobreza. La educación permite alcanzar la plenitud personal a través del perfeccionamiento de nuestras potencialidades. Es también el punto de partida necesario para una mayor participación, que es base de la democracia, pues amplía la iniciativa de las personas.

Desde esa perspectiva, el Ayuntamiento de Madrid incluye en su política de Cooperación la promoción de los niveles de Sensibilización y Educación para el Desarrollo como Objetivo Estratégico, con el fin de propiciar una comprensión más profunda del carácter interdependiente de los elementos que caracterizan la pobreza y de los esfuerzos que es preciso realizar para combatirla.

Esto se traduce en un método de trabajo que exige una labor corresponsable entre la sociedad madrileña, las personas y los pueblos en desarrollo, donde las instituciones, los medios de comunicación y las empresas tienen una tarea fundamental.

La experiencia de la Cooperación para el Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid, desde 1995, demuestra que es coherente impulsar desde la Administración municipal la libre iniciativa de los individuos y sus comunidades, y proteger su capacidad de dar respuesta de manera sostenible a las circunstancias que los rodean. En definitiva, apostar por la Educación para el Desarrollo”.

Concepción Dancausa. Delegada del Área de Familia y Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Madrid.

4. Elaborar políticas, tanto locales como globales, que generen cohesión social posibilitando la equidad a través de la igualdad de oportunidades, de derechos y deberes.

5. Desde un principio de coherencia, ser referentes de los planteamientos de la EDCG tanto en su organización interna como en sus propuestas políticas y en sus relaciones con la ciudadanía. La transparencia y la rendición de cuentas, son algunas de las claves para garantizar dicha coherencia.

Interrelaciones

... de la sociedad...

Participar democráticamente como actores y grupos sociales, realizando sus propias propuestas, escuchando, colaborando y aportando a la construcción de la ciudadanía local y global.

... de las ONGD y otros...

Claridad, rendición de cuentas y calidad, asesoría, diálogo y colaboración en el trabajo común por el desarrollo sostenible, la cohesión social, la generación de tejido social crítico, constructivo, democrático y solidario.

Las ONGD pueden acercar a las instituciones la realidad de la injusticia, en el Norte y en el Sur. Además, como sociedad civil organizada, puede asesorar a las instituciones en otras formas de hacer política, institucionalizando propuestas y buenas prácticas provenientes de sus propias experiencias.

... y los espacios educativos...

Desarrollar e incluso superar los marcos normativos educativos para estimular la competencia prosocial, solidaria y ciudadana, en sus comunidades educativas y en su entorno local, fomentando prácticas democráticas y favoreciendo la cohesión social.

La legislación es un marco necesario, pero es fundamental superar la ley, profundizar en ella, desarrollarla... Los diversos tipos de espacios educativos tienen mucho que aportar y que hacer en este sentido.

Urgencias

En los últimos años, hemos visto cómo la Educación para el Desarrollo ha ido ganando terreno en nuestro país. De hecho, el porcentaje de AOD bilateral destinada a ED ha pasado de un 0,43% en el año 2001 al ya mencionado 2,01% en el 2006¹⁰.

Pese a los avances, aún consideramos que el reconocimiento de la importancia de la EDCG y, por tanto, su asignación económica es escasa. Creemos que una priorización en las políticas e inversiones públicas es fundamental para lograr el objetivo de avanzar hacia una sociedad más consciente de las desigualdades y más comprometida con la justicia.

¹⁰ Datos extraídos de la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española. AECID, 2008



Más concretamente, los puntos por los que consideramos que habría que empezar son:

- **Participación y empoderamiento cívico, promover y crear espacios concretos de participación ciudadana.** En concreto, crear y legislar una mesa de ED con participación de todos los actores con capacidad de decisión sobre las políticas regionales de ED. Un espacio que tenga sentido, que sea eficaz y que su trabajo tenga impacto, del que salga un mini pacto en EDCG, con consensos mínimos entre todos los actores.
- **Sostenibilidad económica:** Definir partidas presupuestarias claras y específicas y mecanismos de evaluación objetiva.
- **Lograr una coherencia tanto horizontal como vertical.** Es decir, tanto entre las distintas instituciones que participan en el EDCG (por ejemplo, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación) como al interior de las mismas.

Para finalizar, recomendamos que se aborden las necesidades de la Educación para el Desarrollo en el Consejo de Cooperación.



5. ANEXO. LINKS A MATERIALES DIDÁCTICOS

Organizaciones de la FONGDCAM que tienen Materiales Didácticos en la web, links y áreas temáticas de los mismos

■ ACSUR-LAS SEGOVIAS

<http://www.acsur.org/acsur/seccion/publica.htm>

Áreas temáticas: género, interculturalidad, ciudadanía, participación.

■ ENTRECULTURAS

http://www.entreculturas.org/publicaciones/materiales_educativos

Áreas temáticas: desigualdad, exclusión social, interculturalidad, niños y niñas soldado, Cooperación, responsabilidad, participación, solidaridad, paz.

■ FARMACÉUTICOS MUNDI

<http://www.farmamundi.org>

Áreas temáticas: salud, acceso a medicamentos.

■ FERE-CECA MADRID

<http://www.ecmadrid.org/Pedagogico/index-ped.htm>

Áreas temáticas: interculturalidad, Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

■ INTERCAMBIO Y SOLIDARIDAD – INTERED

<http://www.intered.org/intered/materialesEducativos.jsp>

Áreas temáticas: Educación y género.

■ INTERMÓN-OXFAM

<http://www.intermonoxfam.org/educar>

Áreas temáticas: interculturalidad, Norte-Sur, cambio climático, ODM, agua y desarrollo, TIC.

■ JÓVENES Y DESARROLLO

<http://www.jovenestercermundo.org/>

Áreas temáticas: género y desarrollo, ODM, niños de la calle, Norte-Sur, interculturalidad.

■ MANOS UNIDAS

<http://www.manosunidas.org/materialeseducativos/presentacion.htm>

Áreas temáticas: educación, ODM.

■ MEDICUS MUNDI

<http://www.medicusmundi.es/madrid/actividades.asp>

Áreas temáticas: ODM, Norte-Sur, ONGD, Cooperación, respeto, solidaridad, igualdad.

■ PLAN ESPAÑA

<http://www.plan-espana.org>

Áreas temáticas: infancia, género.

■ PROYDE

<http://www.proyde.org>

Áreas temáticas: ODM, Norte-Sur.

■ PROYECTO SOLIDARIO

<http://www.proyectosolidario.org/documentacion.php>

Áreas temáticas: trabajo infantil.

■ RESCATE

http://www.ongrescate.org/recursos_didacticos.htm

Áreas temáticas: inmigración, refugio.

■ SAVE THE CHILDREN

http://www.savethechildren.es/interior_fills.asp?IdItem=1126

Áreas temáticas: interculturalidad, trabajo infantil, derechos de la infancia, participación, creatividad.



■ SED

<http://www.sed-ongd.org/materiales.htm>
<http://www.educacionparaeldesarrollo.org>

Áreas temáticas: Educación, Cooperación, relaciones Norte-Sur.

■ SETEM

<http://www.setem.org/madrid/generales.php?id=16&ids=36&lg=es&PHPSESSID=9a8eb6d05ab06420350ace4b309e7>

Áreas temáticas: comercio justo y consumo responsable.

■ SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

<http://www.solidaridad.org/52guiare.html>

Áreas temáticas: género, ODM, comercio justo, interculturalidad, medio ambiente, solidaridad.



BIBLIOGRAFÍA

- **Educación para el Desarrollo. Una Estrategia a largo plazo para el desarrollo.** Foro de Educación para el Desarrollo europea de Plataforma CONCORD.
- **Educación para el Desarrollo: estrategia imprescindible para el desarrollo. Propuestas para el Plan Director 2005-2008.** Grupo de ED de la Coordinadora de ONGD - España, julio de 2004.
- **Diccionario de Educación para el Desarrollo.** Gema Celorio y Alicia López de Munáin (coords.). Hegoa, 2007.
- **Experiencias de Educación para el Desarrollo.** Alicia López y M^a Cruz Martín (comps.) Hegoa, 2007.
- **Actas II. Congreso de Educación para el Desarrollo. De la Transversalidad a la Educación Global.** Miguel Argibay, Gema Celorio y Juanjo Celorio (comps.). Hegoa, 1996.
- **Actas III. Congreso de Educación para el Desarrollo. La Educación transformadora ante los desafíos de la globalización.** Hegoa, 2007.
- **Educación para el Desarrollo en la Escuela. Posibilidades e Interrogantes.** Fernando Marhuenda. Intermón, 1995.
- **Educación para el Desarrollo y la Paz.** SODEPAZ. Manuela Mesa, 1994.
- **La Mitad Invisible. Género en la Educación para el Desarrollo.** ACSUR-Las Segovias. Luisa Antolín Villota. 2003.
- **El Sur en el Aula. Una didáctica para la solidaridad.** Pedro Sáez. Seminario de Investigación para la Paz. 1995.
- **Hacia un currículum para una ciudadanía global.** Ferrán Polo Morral. Intermón Oxfam. 2004
- **Escuelas y Educación para la ciudadanía global: una mirada transformadora.** Desiderio de Paz AbrilFerran. Intermón Oxfam. 2007.
- **La Educación para el Desarrollo.** M. Argibay, G. Celorio, Ed: Servicio Central de Publicaciones del País Vasco.2005.
- **La Educación encierra un tesoro:** informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, In'am Al Mufti ... [et al.] Ed. Santillana. 1999.
- **Recursos para una Educación global: ¿Es posible otro mundo?** C. Llopis. Ed: Narcea (2005).
- **Manuales Digitales FONGDCAM** www.fongdcam.org (ver Zona de Recursos).
- **De la tolerancia a la interculturalidad: un proceso educativo en torno a la diferencia.** L. Aranguren Gonzalo. P. Sáez. Ed. Anaya (2005).







El
cuadrado
de la **EDCG**

Posicionamiento sobre
Educación para el **Desarrollo** y la **Ciudadanía Global**
de las ONGD DE LA FONGDCAM



Posicionamiento sobre
Educación para el **Desarrollo** y la **Ciudadanía Global**
de las ONGD DE LA FONGDCAM